

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Plan de Desarrollo

Facultad de **Trabajo Social  
y Desarrollo Humano**

# 2012-2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

80

ANIVERSARIO  
• 1933 - 2013 •



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

# Contenido

Presentación / 1

Introducción. / 3

## CAPÍTULO 1.

El contexto de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano / 5

- I.1 El fenómeno de la globalización con su significado e implicaciones en la sociedad –enfoque de Trabajo Social-. / 5
- I.2 El contexto Internacional. / 6
- I.3 Contexto Nacional. / 7
- I.4 Contexto Local. / 8
- I.5 El rol de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en el desarrollo económico y social. / 9
- I.6 Las tendencias de la formación universitaria / 9
- I.7 Las tendencias de la formación universitaria del Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano y el enfoque actual de la FTSyDH. / 11

## CAPÍTULO 2.

Situación y retos de la FTSyDH. / 12

- I. Oferta educativa y población estudiantil / 12
- II. Capacidad académica / 15
- III. Competitividad académica / 19
- IV. Intercambio, vinculación y cooperación con los sectores social y productivo / 24
- V. Cooperación académica nacional e internacional. / 26
- VI. Mejora de la administración y gestión. / 28
- VII. Fortalezas y debilidades. / 28

## CAPÍTULO 3.

Marco axiológico, Visión 2020 FTSyDH y Programas Prioritarios. / 31

- I. Misión / 31
- II. Valores asociados / 31
- III. Visión 2020 FTSyDH / 33
- IV. Integración del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL a la FTSyDH. / 35
- V. Los programas institucionales prioritarios adaptados a la FTSyDH. / 36

## CAPÍTULO 4.

Estrategias y acciones para la Implementación de los Programas Institucionales Prioritarios, los Indicadores y las Metas. / 38

- I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios. / 38
- II. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2012-2020. / 64

Reflexión final / 70

## Presentación

Desde hace más de una década la Universidad Autónoma de Nuevo León se encuentra inmersa en un intenso proceso de fortalecimiento y transformación institucional, encarando el Siglo XXI de frente, para cumplir las responsabilidades que la sociedad neoleonesa le ha encomendado. En este sentido, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH), como parte de esta Institución, realiza lo propio a través de la planeación estratégica y participativa, lo que le permite revisar sus logros, sus retos y sus prioridades educativas para estar en condiciones de ampliar, articular y potenciar sus capacidades, preparándose así para dar respuesta a los requerimientos institucionales y sociales.

De acuerdo con lo anterior, a la par que la UANL, a lo largo de los últimos años la FTSyDH ha desarrollado un gran esfuerzo colegiado de planeación, resultando de ello el planteamiento de su Visión 2006 y su Visión 2012, alineadas éstas a las institucionales --al igual que sus Planes de Desarrollo 2000-2006 y 2006-2012--. Este último fue actualizado en el año 2008 con el propósito de precisar de mejor manera las acciones para hacer realidad la Visión 2012, constituyéndose desde entonces en el instrumento que ha orientado el quehacer y la toma de decisiones en la Facultad, lo que ha permitido un importante avance en la capacidad y competitividad académica de la Facultad, la ampliación y el fortalecimiento de los esquemas de vinculación con la sociedad, la modernización de los sistemas de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad. Heredero de estas experiencias, y sustentado en un proceso de autoevaluación, así como en las

evaluaciones externas realizadas a planes y programas de estudio de la licenciatura y el posgrado, en el presente año se inició la tarea de actualizar el proyecto de desarrollo, constituyéndose ahora el Plan de Desarrollo 2012-2020 de la FTSyDH.

Estoy consciente de que el proceso de construcción y fortalecimiento de la FTSyDH requiere avanzar hacia la consecución de su visión, mediante un Plan de Desarrollo estructurado bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad. Esta visión, al estar alineada con la de la UANL 2020, representa un gran desafío para la comunidad de la FTSyDH, pues implica focalizar todos los esfuerzos y recursos con el objetivo de consolidar los rasgos que caracterizan, por un lado, a una Facultad que forma parte de una Universidad de clase mundial, y por otro, a una Facultad socialmente responsable, con un alto grado de trascendencia social.

Enfrentar este desafío requiere precisar adecuadamente el camino que es necesario recorrer para transitar del escenario actual al escenario deseado en el futuro, razón por la cual se actualizó y se presenta en este documento el

Plan de Desarrollo  
2012-2020  
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

estableciéndose las estrategias necesarias que se habrán de implementar de manera coherente y articulada, en el marco de los 10 programas institucionales asociados al proyecto de Visión, con el cual se ratifica la decisión de contribuir firme y decididamente al logro de la Visión 2020 universitaria.

M.T.S. María Teresa Obregón Morales  
Directora  
Agosto de 2012

## Introducción.

A pocos años de haber iniciado la segunda década del siglo XXI, se presenta una ocasión extraordinaria para reflexionar sobre los compromisos del trabajo social y del desarrollo humano a nivel nacional e internacional, desde la perspectiva de la educación superior. Esta profesión ha producido valiosos aportes a lo largo de la historia, que han contribuido al crecimiento y al desarrollo del País; sin embargo, el oleaje paradigmático mundial impone cambios constantes a las culturas, condición que obliga no solo a tener la capacidad de comprensión de las realidades, sino a asumir el compromiso de adaptar nuestra Dependencia universitaria a los nuevos requerimientos tanto de la Universidad Autónoma de Nuevo León, como a los del nuevo entorno nacional e internacional en que vivimos.

Estamos conscientes de que para hacer realidad las aspiraciones enmarcadas en la Visión 2020 UANL, se requiere de un Plan de Desarrollo (PD) que oriente el quehacer articulado y coherente de la FTSyDH con la UANL. Su carácter indicativo debe constituirse como eje articulador de las acciones de la Dependencia con las acciones institucionales ligadas a los 10 programas prioritarios.

La actualización del PD que se presenta en este documento se sustentó en un proceso de planeación participativa, basado en un enfoque de planeación estratégica y en las reflexiones del contexto actual y futuro a nivel nacional y mundial, tanto de la educación superior como del trabajo social y el desarrollo humano; además, en una amplia información retomada del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 de la UANL; de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones (ANUIES); de la Declaración General de la UNESCO sobre la Educación Superior del Siglo XXI; del Plan de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno Federal; del Plan de Desarrollo 2010-2015 del Gobierno del Estado de Nuevo León; del Programa Nacional de Educación y el Plan de Trabajo de la Administración Rectoral de la UANL.

Para su mejor comprensión, este Plan de Desarrollo 2012-2020 de la FTSyDH se encuentra dividido en tres capítulos:

En el primero se presenta el contexto de la FTSyDH en los ámbitos internacional, nacional y local.

En el segundo capítulo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Facultad, así como los retos de corto y mediano plazo que enfrenta, elementos que constituyen insumos fundamentales en el proceso de planeación para la construcción del PD.

En el tercer capítulo se presenta el marco axiológico: la misión, los atributos institucionales, los valores; la visión 2020 de la FTSyDH; los programas prioritarios institucionales que se retoman como base del trabajo, así como la adaptación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la FTSyDH.

En el cuarto capítulo se describen las estrategias y las acciones a implementar en el marco de cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios, adoptados por la FTSyDH, así como las metas a lograr en el período 2012-2020.

Este Plan de Desarrollo constituye el marco de acción de la FTSyDH durante los próximos años, el cual será revisado periódicamente por considerarse un instrumento flexible, y por lo tanto adaptable --sin modificar sus propósitos estratégicos-- a los cambios del contexto interno y externo de la Facultad y de la Universidad.

## El contexto de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

### I.1 El fenómeno de la globalización con su significado e implicaciones en la sociedad –enfoque de Trabajo Social--.

La Globalización, también conocida como mundialización, involucra a todas las sociedades del mundo; su propósito es crear un sistema fundamentado en una estructura social, económica, política y cultural que se superpone nacional e internacionalmente.

La globalización se encuentra presente en cuatro factores principales que estimulan su proceso. El primero de ellos son las telecomunicaciones; la sociedad mundial percibe y maneja información que le permite situarse en ese colectivo humano que forma parte del planeta Tierra. Aquí se encuentra presente el desarrollo de la informática; a través de esto es posible manejar importantes cantidades y calidades de información que se determinan en el campo de la economía mundial.

Otro factor en el que se encuentra la globalización es el transporte, en donde su desarrollo ha permitido a la humanidad establecer relaciones y lazos más estables, intensos y frecuentes. Sin embargo, estas relaciones no sólo se reflejan en una mayor conexión entre las personas de diferentes lugares del planeta, sino que también en ámbitos como el de la economía, el conocimiento y la cultura.

Un tercer factor es el de la producción y el comercio; éste ha sido aprovechado para fortalecer el intercambio comercial basado en la ley de ventajas competitivas, generando una nueva división social del trabajo en las economías del mundo. Hoy en día cualquier producto de un lugar determinado, fácilmente puede ser colocado al otro lado del mundo.

Por último, nos encontramos con el factor de finanzas, aquí vemos que los avances tecnológicos han posibilitado que el capital pueda ser producido y movilizado sin limitaciones geográficas y políticas. El capital financiero es capaz de llegar a innumerables países donde las distancias ya no cuentan, porque las telecomunicaciones y la informática lo han hecho posible.

Por esto el desarrollo económico y la competencia han cambiado de naturaleza, lo que obliga a las políticas nacionales a converger con las expectativas de los mercados internacionales. Es responsabilidad del Estado crear e implementar políticas públicas orientadas a la satisfacción de necesidades de los sectores más vulnerables, dentro de las cuales??? se enmarca el accionar del Trabajo Social.

Hoy en día el Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano debe enfrentar eficientemente los problemas y retos que este fenómeno implica, como también poseer un alto grado de información, lo que es un aspecto fundamental en este contexto globalizado. Además, debe poseer empatía y capacidad de interactuar, reconociendo y potenciando las diferentes manifestaciones culturales, tanto de comunidades como de grupos e individuos.

El Trabajo Social y el Desarrollo Humano tienen como desafío ubicarse en las áreas de intermediación laboral y potenciar las capacidades emprendedoras de los pobladores del País, impulsando iniciativas que permitan que los recursos lleguen a los más pobres.

En el ámbito de la globalización y la cultura, el desafío para el Trabajo Social y el Desarrollo Humano tiene relación con la generación de espacios expresivos que impliquen procesos de comunicación locales o particulares. Para esto es necesario pensar en un Trabajo Social Globalizado, generador de conocimientos y con redes temáticas que unan los aportes de todos los países. La búsqueda es ir más allá de las sociedades individuales y trabajar por establecer una sociedad que con fundamentos netamente humanistas, pueda fortalecer a los seres humanos a través de la comunicación, el entendimiento mutuo, la solidaridad, la fraternidad y el esfuerzo conjunto.

## I.2 El contexto Internacional.

El mundo actual se encuentra en un momento histórico de profundos cambios y transformaciones de la cultura, la política, la economía, la educación y el desarrollo social, lo cual impacta indudablemente al trabajo social obligando a una planeación estratégica y a una renovación que implica construir, a través de los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, un futuro que les permita afrontar con éxito los desafíos del siglo XXI.

Ciertamente, el nuevo milenio está lleno de desafíos y riesgos, esperanzas y promesas que generarán frutos, a medida en que podamos responder con eficiencia a las oportunidades que se presentan. Ante estos retos, existe una creciente necesidad de que el Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano se desarrolle profesionalmente en el campo internacional, para lo cual requiere una preparación específica y acorde que le permita cumplir con tal cometido.

En un mundo donde, así como se han indefinido las fronteras físicas de las naciones, también se han desdibujado las fronteras disciplinarias, se nos exige redimensionar las categorías con que se han nombrado al ser y el hacer de los egresados de la Profesión de Trabajo Social y

Desarrollo Humano. Los cambios operados en la socioeconomía mundial hacen inevitable un replanteo metodológico y técnico. En el marco de la globalización y el desarrollo de la tecnología, el deterioro y la fragmentación de las relaciones microsociales incide en el ámbito de la profesión y contribuye a definir el estilo de cambio y de trabajo educativo de una escuela que se dedica a la preparación de Licenciados en Trabajo Social.

Es difícil imaginar a estos profesionales en el siglo XXI, sin que su intervención los lleve a un contacto periódico con situaciones que requieren de un conocimiento más allá de las fronteras de nuestro propio País. La FTSyDH se articula -y se seguirá articulando cada vez más en el proceso global de cambio, a través de intercambios académicos a nivel de licenciatura, maestría y doctorado- con países como Estados Unidos y Canadá, resultando mejores modelos de intervención que han enriquecido y seguirán enriqueciendo la organización de la Profesión del Trabajo Social y el Desarrollo Humano.

Es indudable que reconocer el internacionalismo del Trabajo Social en México, es reconocer su interconexión con la humanidad y con las instituciones que velan por los derechos humanos a nivel internacional; y es pues, este entorno internacional quien obliga a replantear el quehacer académico de nuestra Facultad.

Como parte fundamental del proceso de globalización, los egresados deben inspirar y conducir al diseño de nuevas organizaciones, bajo una nueva cultura y valores que generen modelos de productividad, servicio y competitividad, que respondan a las necesidades de la sociedad y a la dinámica de los mercados mundiales.

### I.3 Contexto Nacional.

Si bien en México el Trabajo Social mantiene la filosofía y los principios de la profesión, y abraza y motiva con profundo espíritu social y humano a quienes participan de ella, los cambios que en todos los ámbitos experimentamos en estos momentos, la problemática política, económica y social, y la implementación de nuevas tecnologías en el terreno laboral, hace necesaria la aparición de nuevos perfiles profesionales que debemos incorporar al quehacer educativo universitario.

Bajo este esquema, reflexionar acerca del Trabajo Social en México en relación con las condiciones sociales y su capacidad de respuesta frente a las mismas, se obliga a ser una práctica constante de esta escuela. Si bien es cierto que casi todas las profesiones debaten permanentemente nuevos problemas y situaciones, ésta es una disciplina que por su propio carácter social y humanístico, precisa revisar-los y revisar-se en forma profunda, constituyéndose en una demanda impostergable.

Perfeccionar la práctica del Trabajo Social en el País es, entonces, uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos hoy en día. Investigación, sistematización de la experiencia,

metodologías acordes con la realidad mexicana, evaluación científica de las investigaciones, etc., son los puntos álgidos a tratar en este plantel educativo de la Universidad que prepara un valioso recurso humano.

El gran interés que impera por el enriquecimiento de la práctica docente mediante nuevas formas de enseñar y aprender, ha hecho necesario un acercamiento a nuevos modelos de aprendizaje centrados en el estudiante y con base en competencias.

En este contexto, es importante coadyuvar para que los estudiantes de trabajo Social se fijen retos para alcanzar niveles de especialización, y que participen en proyectos y programas multidisciplinarios con sustento social y humano.

#### I.4 Contexto Local.

Indudablemente que los cambios que se están produciendo en el mundo del Trabajo Social, en los ámbitos internacional y nacional, están impactando a nivel local y dando paso al uso de nuevas habilidades intelectuales y aptitudes profesionales.

En Nuevo León, el Trabajo Social y el Desarrollo Humano representan uno de los pilares profesionales sobre los que descansa el servicio público, por estar encaminado a atender fundamentalmente las necesidades humanas. Para lograr lo anterior, existe la demanda de que el egresado de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano posea una preparación científica sólida, con un alto sentido humano y profesional.

Cada vez más, las instituciones públicas y privadas han tomado conciencia de que este profesional es un eje clave para proporcionar atención, asesoría e investigación de aquellos problemas sociales que en la actualidad diversas instituciones presentan.

De esta manera, el escenario al cual tienen que inscribirse quienes egresan de la FTSyDH es altamente flexible y rápidamente cambiante, si estamos atentos al impacto que los nuevos saberes y las diversas interpretaciones de los saberes ya existentes provocan en las problemáticas locales y regionales. Se trata del valor cada vez mayor del conocimiento en la sociedad contemporánea.

La flexibilidad y versatilidad como características del conocimiento que la realidad social y económica ahora demandan, están en correspondencia con un mayor acento en las convicciones y acciones de los sectores del Trabajo Social, paradójicamente con más importancia que el conocimiento producido, por más actualizado que éste sea. Precisamente porque los períodos de validez del saber constituido y la aparición de múltiples interpretaciones del que ya existe son cada vez más cortos, dada la multiplicación de vías humanas y técnicas para crear nuevos conocimientos, es que cobran relevancia en nuestra Dependencia universitaria los modos pedagógicos por medio de los cuales se relacionan

académicos y estudiantes para hacer circular y producir los nuevos hallazgos e interpretaciones en la disciplina y en el campo laboral.

## I.5 El rol de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en el desarrollo económico y social.

La FTSyDH incide en el desarrollo socio-económico de nuestro País a través de la preparación de profesionales que refuerzan los procesos de gestión social entre los sistemas de acción mediante los siguientes aspectos subyacentes:

- Intervención científica en los problemas sociales.
- Contribución en procesos de educación social.
- Promoción de procesos de organización entre pobladores, dirigentes sociales, así como también con las instituciones.
- Contribución al desarrollo de la política social.
- Promoción de la participación de individuos, grupos, comunidades e instituciones para la toma de decisiones mediante una intervención organizada.

El trabajo va encaminado a la participación en planeación, diseño, ejecución y desarrollo de programas de asistencia, seguridad y bienestar social, implementados por instancias gubernamentales y privadas, con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población que contribuyan al beneficio de la sociedad.

La Facultad de Trabajo Social de la UANL se caracteriza por su alto espíritu humanista y su interés por dar respuesta a la problemática social actual, consciente de lo que representa una comprensión integral

## I.6 Las tendencias de la formación universitaria

En todas las instituciones de Educación Superior la vida universitaria constituye un proceso histórico y social, eminentemente académico, dirigido al cumplimiento del objetivo primario de formar nuevas generaciones de profesionales. La institución universitaria no puede ni debe descontextualizarse de la situación internacional ni de la nacional, y ha de considerar su propia reflexión de su desarrollo e historia, por lo que es importante realizar un breve análisis de los principales documentos que explicitan las tendencias de la formación universitaria, para posteriormente ubicar dichas tendencias en la formación universitaria del Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI proclama, entre las misiones y funciones de la Educación Superior, la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de formar

profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables; construir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover, generar y difundir conocimiento por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad. La visión de la Educación Superior debe ser concebida incluyendo los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos, pensamiento creativo y creatividad, así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes.

La propia UNESCO plantea la necesidad de las IES de incorporar nuevas acciones en la planeación y evaluación de su oferta educativa, que permita dar respuesta a las exigencias de las políticas de globalización.

La Educación Superior hacia el Siglo XXI, a su vez, contiene una propuesta de la ANUIES en la que se retoman y amplían los conceptos de Educación Superior, proponiendo líneas estratégicas que conduzcan al desarrollo integral de los estudiantes a través de la flexibilidad e innovación educativa, la vinculación y la gestión, la planeación y evaluación institucional, así como la consolidación de cuerpos académicos.

El Plan Nacional de Desarrollo de nuestro País, en relación con la formación integral de los individuos, plantea la necesidad de generar estrategias dirigidas a lograr que los mexicanos adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo; que las personas cuenten con un perfil académico que les permita incorporarse al mercado laboral de una manera ágil e inmediata; y que puedan continuar con su educación a lo largo de la vida. Se hace relevante entonces construir una oferta educativa adecuada a las necesidades de la población y de la sociedad.

A su vez, el Programa Nacional de Educación sugiere flexibilizar los programas educativos e incorporarles el carácter integral; propiciar el aprendizaje continuo; fomentar el desarrollo de la creatividad; resaltar el papel facilitador de los maestros e impulsar la formación en valores; establecer programas de tutelaje para superar los indicadores de eficiencia; diversificar las opciones de titulación, promover sistemas accesibles de becas y financiamiento; reforzar los esquemas de evaluación para garantizar que los egresados cuenten con las competencias y valores éticos que requieren; propiciar la integración de las funciones sustantivas universitarias; lograr que los profesores cuenten con formación tanto académica como pedagógica adecuada y actualizada; así como favorecer mecanismos eficaces de participación de la sociedad en el desarrollo de la educación superior. Asimismo, plantea una vinculación que permita la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes; y actualizar el marco jurídico de las IES.

## I.7 Las tendencias de la formación universitaria del Licenciado en Trabajo Social y Desarrollo Humano y el enfoque actual de la FTSyDH.

El modelo formativo del Licenciado en Trabajo Social en las Instituciones de Educación Superior fue por mucho tiempo de orden tradicional, buscando dar respuesta a las necesidades de un mercado laboral estable, con escasa intercomunicación y con la exigencia de competencias profesionales muy poco cambiantes.

Los nuevos escenarios de ejercicio profesional en el que se incorporan los egresados de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano demandan que éstos sean capaces de enfrentar exitosamente problemas diversificados y en constante cambio, lo cual requiere que el ejercicio profesional involucre un despliegue inteligente y creativo de las competencias profesionales desarrolladas durante su formación. Por esta razón, los esquemas curriculares tradicionales resultan obsoletos e inadecuados para cumplir con éxito, responsabilidad, compromiso social, con sentido humanístico y de manera integral, la tarea de formación universitaria comprometida con los retos y las demandas que el desarrollo social contemporáneo impone.

Todo el análisis anterior permite aseverar que el Modelo Educativo de la UANL es el adecuado por incorporar en sus cinco ejes los requerimientos exigidos por la educación superior: la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización.

## Situación y retos de la FTSyDH.

El escenario de partida del proceso de planeación

### I. Oferta educativa y población estudiantil

#### I.1. Programas educativos

La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano (FTSyDH) es una dependencia académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León formadora de capital intelectual que, bajo el principio del humanismo, contribuye al desarrollo social de las personas y de las instituciones del Estado y del País. Se caracteriza por mantener un proceso permanente de mejora continua y aseguramiento de la calidad, para cumplir con el compromiso de formar profesionales competentes de Trabajo Social y Desarrollo Humano, investigadores y humanistas del área social.

En el ciclo escolar 2012 la FTSyDH oferta un total de 4 Programas Educativos, de los cuales uno corresponde a Licenciatura y 3 al Posgrado (Tabla 1): Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales, Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social, y Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social, en dos modalidades: programa binacional en colaboración con la Universidad de Texas en Arlington, y nacional.

Tabla 1. Oferta Educativa

NIVEL SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Licenciatura	1
NIVEL POSGRADO	NÚMERO DE PROGRAMAS
Maestría	2
Doctorado	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

## I.2. Población estudiantil

En la Tabla 2 se presenta información relacionada con la población estudiantil atendida por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en el semestre de enero-junio y agosto-diciembre de 2012.

Cabe señalar que en los últimos cinco años, la FTSyDH ha desplegado esfuerzos para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece. Un ejemplo de ello es el incremento de la población escolar en un 54%. Dos de las importantes estrategias empleadas han sido: cambio en la licenciatura de ingreso anual a semestral a partir del año 2008, y apertura del turno vespertino para primer ingreso en el año 2012. En la tabla 2 se puede observar la tendencia en este mismo año 2012.

Tabla 2. Población estudiantil de la FTSyDH 2012

SEMESTRE ENERO –JUNIO 2012		SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2012	
NIVEL ACADÉMICO	NÚMERO DE ALUMNOS	NIVEL ACADÉMICO	NÚMERO DE ALUMNOS
Licenciatura	868	Licenciatura	1050
Maestría	28	Maestría	28
Doctorado	21	Doctorado	25
Total.	917	Total.	1103

Mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representa uno de los mayores retos de la FTSyDH, lo que requiere el esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de estrategias y acciones cuidadosamente diseñadas.

## I.3. Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

Desde hace algunos años la FTSyDH ha promovido, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad, una cultura de la evaluación interna y externa, lo que ha permitido el reconocimiento a la buena calidad de sus programas educativos por los esquemas y procedimientos de los organismos externos nacionales de evaluación y acreditación.

En el año 2002 el PE de Licenciatura en Trabajo Social logró el nivel 1 de los CIEES y en el año 2005 fue acreditado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C (ACCECISO), organismo reconocido por el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior). En el año 2009 se logró la re-acreditación por el propio organismo.

Tabla 3. Programas evaluados por los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES

PROGRAMA EDUCATIVO	EVALUACIÓN DE LOS CIEES			ACREDITACIÓN
	TOTAL	EVALUABLES (%)	EVALUADOS POR CIEES NIVEL 1 (%)	ACREDITADOS (%)
Licenciatura	1	100%	100%	100%

La información anterior da cuenta de que el 100% de los estudiantes de licenciatura de la FTSyDH realiza actualmente sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad por los organismos especializados de evaluación y acreditación, con lo que se ha avanzado en el propósito de lograr la equidad educativa, al asegurar oportunidades de formación de buena calidad a todos los estudiantes que deciden realizar sus estudios de pre-grado en la FTSyDH. En este particular, es necesario realizar el informe de autoevaluación para una segunda re-acreditación en el año 2013, con el propósito de asegurar la calidad del PE. El reto ahora es que el programa de licenciatura sea reconocido por su calidad por un organismo de alcance internacional ampliamente reconocido, para hacer realidad la Visión 2020 UANL y, por ende, la de la FTSyDH.

En el ámbito del posgrado, en los últimos años la FTSyDH ha impulsado un conjunto de políticas y estrategias cuyo objetivo ha sido impulsar su organización para articular y potenciar las capacidades existentes a fin de sustentar un proceso de mejora continua y aseguramiento de la calidad, lo que ha permitido que todos los programas educativos que se imparten en el posgrado estén registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Como puede observarse en la Tabla 4, la FTSyDH cuenta actualmente con 3 programas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de los cuales 2 están registrados en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y uno en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC).

El reto en este particular es lograr que los programas logren el nivel de competencia internacional, para lo cual se debe trabajar en estrategias especiales.

Tabla 4. Clasificación de los programas de posgrado en el PNPC  
Evaluación de Programas Educativos de Posgrado  
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

PROGRAMA EDUCATIVO	PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO (PNP)		PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC)	TOTAL
	CONSOLIDADOS	COMPETENCIA INTERNACIONAL	EN DESARROLLO	
Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social	1	0	0	1
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales	0	0	1	1
Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social	1	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

En lo referente a la acreditación internacional, es importante destacar que el Programa de Doctorado Binacional ha sido evaluado y acreditado por el SACS -- (Southern Association of Colleges and Schools), asociación encargada de evaluar los Programas académicos de las Universidades del Sur de los Estados Unidos. Esta acreditación se extiende hasta el 2014.

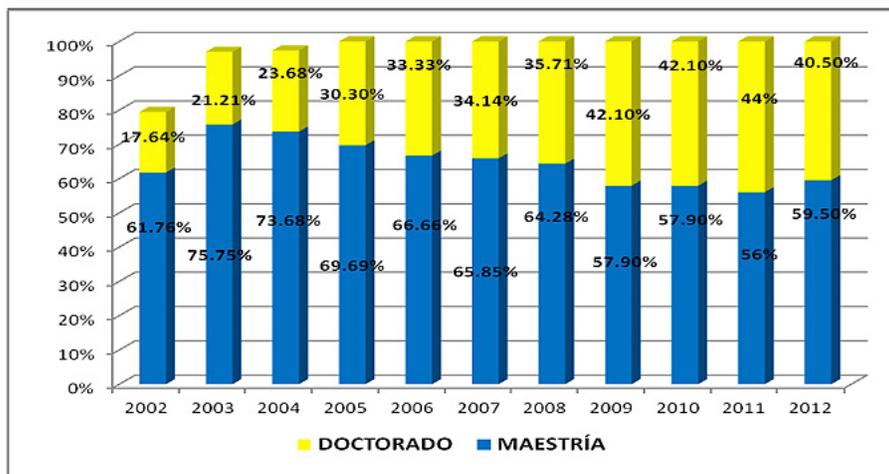
## II. Capacidad académica

Este rubro implica un gran reto para la FTSyDH, por lo que se ha realizado un análisis profundo de cada uno de los elementos que integran la capacidad académica, de tal manera que los resultados sirvan de insumo al proceso de actualización de la planeación, para propiciar su fortalecimiento.

### II.1. Planta académica

El personal académico es el factor estratégico de mayor importancia para mejorar y asegurar la calidad de los programas y del proceso educativo; por ello, se hace necesario que obtenga el nivel de habilitación requerido y que logre un equilibrio adecuado para el desarrollo de las funciones sustantivas. Como puede observarse en la gráfica No.1, la velocidad con la que mejoró el grado de habilitación académica de los PTC en el periodo 2002-2011 es muy significativa. En el 2002 se contaba con 34 PTC, de los cuales 27 (79%) tenían estudios de posgrado: 21 (62%) grado de maestría y 6 (17%) grado de doctor. Para el año 2003 se presentó un incremento fuerte en el porcentaje de PTC con estudios de posgrado (96%) --como resultado de un programa especial instituido con apoyos para incorporar la maestría a los docentes y mejorar así la habilitación de la planta académica--. Para el año 2005 se logra la meta de contar con el 100% de los PTC con estudios de posgrado, lo cual se ha mantenido hasta la fecha. Ahora las estrategias son encaminadas a elevar el número de PTC con grado de doctor.

Gráfica 1. Evolución del número de profesores de tiempo completo con posgrado. Nivel de habilitación.



La planta académica está compuesta por 71 profesores: 41 (57.74%) son de tiempo completo y 30 (42.25%) de tiempo parcial.

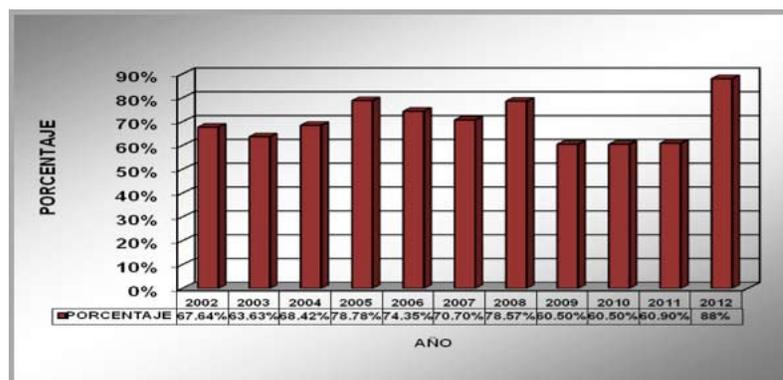
El 100% (41) de los profesores de tiempo completo (PTC) tiene posgrado, de los cuales el 44% (18) tiene grado de doctor y el 56% (23) de maestría.

Tabla 5. Habilitación de la planta académica de la FTSyDH

PROFESORES	CANTIDAD	GRADO ACADÉMICO	CANTIDAD
Tiempo Completo	41	Licenciatura	0
		Maestría	23
		Doctorado	18
Asignatura	30	Licenciatura	15
		Maestría	15
		Doctorado	0
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>		<b>71</b>

En lo referente al reconocimiento del perfil deseable otorgado por PROMEP, la FTSyDH reflejó altos indicadores desde el año 2002, en el que el 67% de los PTC lo tenían. En los siguientes años tuvo variaciones importantes —como se puede apreciar en la gráfica No.2--, pero siempre por arriba del 60% hasta el año 2009. En los años 2009, 2010 y 2011, el porcentaje decreció debido a cambios en la planta docente: nuevas contrataciones de PTC que no aplicaban para obtener el perfil hasta tener dos años de antigüedad, Maestros que estaban en el Programa de Nuevos Profesores del PROMEP, jubilaciones de PTC que tenían el perfil y docentes que comenzaron estudios de doctorado. Reconociendo la necesidad de impulsar una mayor productividad de los docentes, se redoblaron esfuerzos y se aplicaron políticas, estrategias y acciones —planteadas en el Plan de Desarrollo anterior--, y en el año 2012 logramos repuntar obteniéndose ahora un 88% de PTC con perfil deseable.

Gráfica 2. Evolución del número de profesores de tiempo completo con el reconocimiento del perfil deseable



El indicador relativo a los profesores adscritos al SNI históricamente era el que había evolucionado más lentamente de lo programado. La tendencia se aprecia en la gráfica No. 3. Una de las razones fue la baja proporción de PTC con doctorado, además de las jubilaciones de doctores adscritos al SNI. Aun así, como resultado de las estrategias implementadas y del aumento de PTC con doctorado se logró en el 2008 mejorar el porcentaje de 14.63% a 19.04%, y en los años 2009-2010 el porcentaje aumentó a 28.9%. En la búsqueda de una mejora sustancial en este particular, se continuaron aplicando las políticas y estrategias que fueron establecidas en la planeación, lo que trajo como resultado que en el 2011 se

incrementara a un 29.26% --en el año 2012 aún no se tienen resultados de la convocatoria--. Sin embargo, estamos conscientes de que sigue representando una prioridad de trabajo, pues aún es insuficiente el número de PTC adscritos a este sistema, por lo que es un asunto importante a considerar en lo concerniente a políticas especiales y estrategias encaminadas a continuar avanzando significativamente en este renglón. Se deben implementar formas especiales de apoyo en áreas específicas, como el incremento del número de profesores con estudios de doctorado, la creación de los espacios adecuados para aumentar el número de libros y memorias editadas y las publicaciones en revistas de arbitraje nacional e internacional, el incremento de la participación de PTC en congresos nacionales e internacionales, la creación de nuevos grupos de trabajo de investigación y un sistema de tutoría docente.

La tabla No. 6 concentra los reconocimientos de la planta académica.

Gráfica 3. Evolución del número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

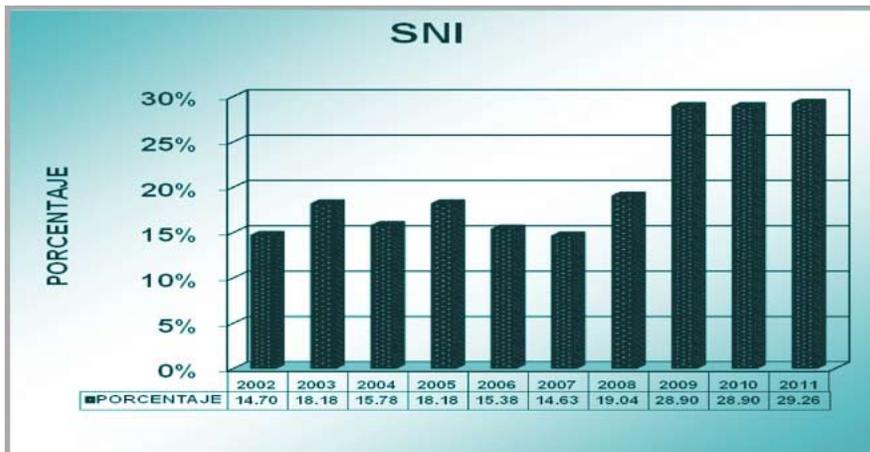


Tabla 6. Reconocimientos a la planta académica de la FTSyDH

RECONOCIMIENTOS A LA PLANTA DOCENTE	
RECONOCIMIENTOS	CANTIDAD
Perfil Deseable de profesor-PROMEP	36
SNI –Sistema Nacional de Investigadores	12

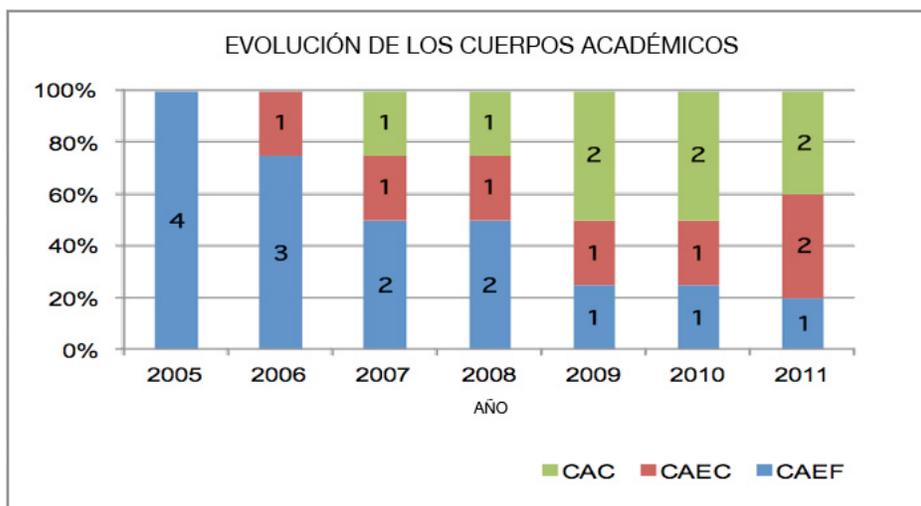
## II.2. Formación y desarrollo de Cuerpos Académicos.

En la evolución de los cuerpos académicos (CA), la FTSyDH tuvo solamente cuerpos en formación (CAEF) hasta el año 2006. En los años anteriores a esa fecha se trabajó arduamente con estrategias específicas para mejorar el grado de consolidación. Como resultado de dichas estrategias se estructuraron 4 CA: en el año 2006 se logró que el CA de “Cultura, Identidades y Género” fuera evaluado como CA en consolidación (CAEC), y en el 2007 ascendió al grado de cuerpo académico consolidado (CAC).

Además, en el año 2007 se logró también que el CA “Políticas Sociales” fuera evaluado como CAEC, por lo que para finales de ese año se contaba con un cuerpo académico consolidado, otro en consolidación y 2 en formación.

Como resultado de las políticas y estrategias establecidas en la actualización de la planeación, en el año 2009 se logró que el CA de “Políticas Sociales” se consolidara y el de “Desarrollo Humano” pasara al nivel de CAEC, teniendo como resultado dos cuerpos consolidados --los únicos de Facultades de Trabajo Social a nivel nacional--, uno en consolidación y otro en formación. Para continuar avanzando en este rubro --debido al ingreso de nuevos profesores y a la jubilación de algunos docentes--, se consideró como prioritaria una nueva reestructuración de los CA y de sus LGAC, estableciéndose 5: tres quedaron con el mismo nombre, uno desapareció y se registraron dos nuevos: “Educación, Población y Desarrollo” y “Salud y Sociedad”. Es meritorio mencionar que estos dos últimos avanzaron en el 2011 al nivel de en consolidación, por lo que se tienen actualmente (2012) dos consolidados, dos en consolidación y uno en formación. (Ver gráfica No.4).

Gráfica 4. Evolución de los Cuerpos Académicos de la FTSyDH



#### Cuerpos Académicos Actuales de la FTSyDH

1. CA “Cultura, Identidades y Género”. LGAC: Migración, Redes Sociales e Interculturalidad; Identidades y Salud Mental; Género y Familia. “Consolidado”. El 100% de los profesores de este CA cuenta con el grado doctoral, está en el SNI y tiene Perfil PROMEP. Realizan trabajos de alta calidad científica y académica.
2. CA “Políticas Sociales”. LGAC: Pobreza y Políticas Sociales; Familia y Políticas Sociales; Salud y Políticas Sociales. “Consolidado”. El 100% de los profesores de este CA cuenta con el grado doctoral, está en el SNI y tiene Perfil PROMEP. Realizan trabajos de alta calidad científica y académica, lo cual es reconocido a nivel nacional e internacional.
3. CA “Educación, población y desarrollo”. LGAC: Educación, Población y Desarrollo. “En consolidación”. El 100% de los profesores de este CA cuenta

con el grado doctoral, está en el SNI y tiene Perfil PROMEP. Como resultado de las políticas y estrategias implementadas para cerrar brechas, se ha dado impulso fuerte al trabajo de este CA. Actualmente es productivo en la investigación, en la elaboración y publicación de trabajos científicos y académicos, en las actividades de gestoría, tutoría y docencia.

4. CA “Salud y Sociedad”. LGAC: Salud y Sociedad. “En consolidación”. El 100% de los profesores de este CA cuenta con el grado doctoral. De ellos el 50% está en el SNI y tiene el Perfil PROMEP, el otro 50% no lo tiene porque está en el Programa de Nuevos Profesores del PROMEP.
5. CA “Modelos de Intervención Social y Desarrollo”. LGAC: Modelos de Intervención; Desarrollo Institucional; y Educación. “En formación”. El 14% de los PTC tiene el grado de doctor y el resto de maestría, lo que facilita su intervención en la investigación, en la gestión, la tutoría, la vinculación y la docencia. Es importante aclarar que estamos conscientes de que es una prioridad crear las condiciones institucionales para que más profesores de este cuerpo obtengan el grado preferente.

Para el logro del avance en el nivel de consolidación se ha considerado prioritario dar un fuerte apoyo para la producción y difusión de trabajos de calidad y para el trabajo en redes académicas. Además, es importante que los profesores integrantes de los CA reciban capacitación constante, lo que además contribuye a mejorar la capacidad, la calidad y competitividad de los PE, reflejándose indudablemente en la productividad académica.

El reto es entonces continuar fortaleciendo la capacidad académica de la FTSyDH para alcanzar los más altos estándares internacionales.

### III. Competitividad académica

#### III.1. Modelo Educativo

El 17 de junio de 2008 fue aprobado el nuevo Modelo Educativo de la UANL, diseñado acorde con los escenarios actuales de la sociedad, de la educación superior y de la formación integral del estudiante. Para incorporar los nuevos lineamientos y ejes de dicho modelo, la FTSyDH trabajó entre los años 2009-2010 en una nueva propuesta para adecuar el PE de licenciatura al Modelo Educativo y al Modelo Académico, justificada además con los resultados de los últimos estudios del mercado laboral, en dos vertientes: seguimiento de egresados y la consulta de satisfacción de empleadores, en el tenor de que los nuevos escenarios de ejercicio profesional en el que se incorporan los egresados de la licenciatura requiere el involucramiento de un despliegue inteligente y creativo de las competencias profesionales desarrolladas durante su formación. Por esta razón, el nuevo plan de estudios 2011 –aprobado ya por el H. Consejo Universitario-- se orienta, en una perspectiva de trabajo interdisciplinario, hacia la formación de profesionistas con competencias que resulten en un ejercicio profesional crítico, creativo y socialmente comprometido. Se enfatiza el autodidactismo, así como la investigación como

prácticas consustanciales a la formación en los espacios educativos, de modo que se garantice un alto grado de transferibilidad de lo que en ellos se aprende, hacia los escenarios reales de aplicación de las competencias adquiridas. Lo anterior está siendo realizado a través de políticas, estrategias, programas y proyectos sociales y ambientales que se desarrollan en las comunidades y organizaciones. La acentuación principal está en la formación profesional, la cual es congruente con los lineamientos implícitos en la Visión 2020 de la UANL, en el sentido de que los PE integren una formación básica sólida, estén centrados en el auto-aprendizaje del estudiante, estén comprometidos con la realidad social del país y enfocados a la internacionalización, se vinculen de manera clara con los sectores productivo y social, e incluyan modalidades no convencionales de enseñanza.

Ahora el reto está centrado en dar un seguimiento puntual a su operación en el PE de licenciatura, e implementar el Modelo Educativo de la UANL en los tres Programas Educativos de Posgrado.

### III.2. Actualización de profesores

El nuevo plan de licenciatura bajo los Modelos Educativo y Académico inició su aplicación en el semestre agosto-diciembre de 2011, por lo que actualmente se está trabajando con primero, segundo y tercer semestre. Una de las principales acciones para su implementación ha consistido en atender la capacitación del personal académico en programas de formación y actualización focalizados específicamente en temas relacionados con la educación, de acuerdo con la filosofía propuesta por el modelo. En este sentido se han impartido dos diplomados especiales en los que se ha capacitado a 54 profesores (76% del total de la planta académica), de los cuales 36 son PTC (87.8%).

En este contexto, la renovación de las prácticas docentes se considera básica para obtener resultados eficaces en este particular, pues se establece como prioritario el entendimiento del cambio del rol del profesor como facilitador y tutor del proceso de aprendizaje, así como de planeador de nuevos ambientes educativos, lo cual se está logrando a través de un trabajo continuo de actualización, por lo que se considera de gran relevancia el seguir apoyando el “Programa permanente de formación docente, con enfoque en competencias y centrado en el aprendizaje y en el uso de nuevas tecnologías”, tanto en el área de planeación y evaluación del aprendizaje bajo el enfoque de competencias, como en el rubro de aplicación de las tecnologías de información a la docencia y en estrategias didácticas basadas en aprendizaje significativo y para el desarrollo innovador de las competencias.

### III.3. Adecuación de los procesos administrativos y de la normativa

Un aspecto prioritario de la Universidad y de la FTSyDH es tener una normativa congruente y actualizada. En este sentido, la UANL aprobó dos reglamentos que dan respuesta al Modelo Educativo; y por su parte, en el año 2010 la FTSyDH adecuó el Reglamento Interno, aprobándose éste por el Consejo Universitario con el objetivo de formalizar el sistema de

créditos, evaluación, y enseñanza para desarrollar las competencias establecidas en las unidades de aprendizaje.

Además, se adecuaron los procesos administrativos para sustentar la operación del Modelo Educativo. Sin embargo, entendemos que esto es algo que se debe realizar como proceso continuo, pues tanto los procesos administrativos como los de la normativa deben ser congruentes con todos los cambios que se están gestando en el ámbito académico.

#### III.4. Becas

La FTSyDH se distingue por el alto número de estudiantes que reciben algún tipo de beca, lo cual es importante en el renglón de equidad y una buena estrategia para disminuir los índices de deserción escolar, por falta de recursos económicos. En este renglón, se tiene implementado un programa permanente de becas internas con apoyos en los siguientes rubros: escasos recursos, hijo de empleado de la UANL, deportivas, mesa directiva, talentos y reconocimientos académicos. Actualmente más del 50% de los estudiantes se beneficia con este programa, y existe el propósito de continuar en la misma línea. Además, la Institución ofrece becas de escasos recursos y reconocimiento al mérito académico; y la SEP otorga las Becas PRONABES que este año beneficiaron a 99 estudiantes.

#### III.5. Formación integral del estudiante.

La mejora de la atención y formación integral del estudiante se asume como el ideal para formarlo en todas las dimensiones: como profesional, ciudadano y persona, lo que indudablemente le permite construir con éxito su futuro --ya sea en su relación como persona, al incorporarse al mundo del trabajo, o para continuar su preparación académica--. A continuación se señalan los principales aspectos, acciones realizadas y requerimientos que se tienen en el apartado de formación integral del estudiante en el PE de licenciatura.

- Centro de Atención de Estudiantes (nivel licenciatura): La Facultad cuenta con un Centro de Atención Integral del Estudiante (CAIE), que lleva a cabo los programas de atención individual o grupal de estudiantes, como Tutoría, Retención, Talentos, Becas PRONABES, Movilidad Estudiantil, además de desarrollo de valores, deportes y actividades culturales, así como atención individualizada a situaciones problema que enfrentan y que repercuten en su desarrollo académico.
- Tutoría en el PE de Licenciatura: El Programa de Tutoría Académica es uno de los más importantes para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico, además de coadyuvar en la atención integral del estudiante de licenciatura. En la Facultad, desde el año 2000 se inició la tutoría en la modalidad grupal; sin embargo, por los requerimientos propios de la profesión y las múltiples necesidades estudiantiles, se consideró pertinente introducir la modalidad individual, la cual se inició en el año 2006. Es decir, que actualmente se trabajan ambas modalidades beneficiándose al 100% de los alumnos. Sin embargo, es

importante mencionar aquí que con el Plan de Estudios 2011 se han incrementado los requerimientos de tutoría, pues es un plan con alta flexibilidad, en el cual el papel del acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria del estudiante es fundamental.

En este particular, es importante mencionar que cada maestro tutor tiene un gran número de alumnos tutorados, lo cual en la modalidad de tutoría individual no es conveniente, porque se trabaja en un modelo flexible y de acompañamiento al estudiante para que logre su desarrollo integral de la mejor manera. Lo anterior hace imprescindible capacitar al 100% de los profesores (no solo PTC) en los nuevos lineamientos de tutoría que el Modelo Académico exige para hacer más adecuada la relación, y obtener mejores resultados. Actualmente se ha capacitado en Diplomado de Tutoría Básica a 28 PTC y 9 profesores de tiempo parcial, es decir, a 37 profesores que representan el 52% de la planta académica.

- Tutoría en los PE de posgrado. Es entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual. Son ofrecidas a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo. Básicamente se enfocan a orientar al estudiante en la formulación de su trabajo de titulación y como apoyos para atender problemas que se presenten referentes a su trayectoria escolar. Todos los estudiantes tienen asignado un tutor que les acompaña hasta la finalización de sus actividades dentro del programa académico. El mecanismo de asignación se realiza en función de las áreas temáticas de interés del estudiante y del perfil de formación de los profesores adscritos a los programas académicos. La proporción de estudiantes por director de tesis en los programas de Maestría en Ciencias y Doctorado es de 2, y en la Maestría en Proyectos es de 3.
- Índice de aprobación: Se tiene implementado un programa especial para mejorar el índice de aprobación, en primera y segunda oportunidad, en el PE de licenciatura. En este apartado es pertinente aclarar que este índice ha aumentado en los últimos dos años, debido a las estrategias que se han aplicado en este renglón, por lo que se juzga necesario seguir las implementando para avanzar más en él.
- Tasa de egreso de PE de licenciatura: En los últimos años se ha aumentado la tasa de egreso. Desde el año 2009 se ha sobrepasado la meta del 60%, sin embargo, con el cambio del plan de estudios se presentan nuevos retos, por lo que se deben crear estrategias para mantener e incluso incrementar este rubro, por representar el producto de la formación de los estudiantes.
- Acciones para mejorar el índice de titulación del PE de licenciatura: Se ha estado aplicando un programa de pago en plazos, tanto por la Facultad como por la Universidad, y se trabaja en la sensibilización de los estudiantes de los últimos semestres para que cumplan con los requisitos de titulación en tiempo y forma; sin embargo, aún no se alcanzan los índices deseados por arriba del 50%. Para

dar seguimiento puntual al resultado de estas acciones, se requiere realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los PE.

- Eficiencia Terminal de PE de Posgrado. En el programa de Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social, el tiempo para la obtención de grado es de 3 años. Para la generación 2005-2007 es de un 60% y para la generación 2007-2009 es de 23%. En el Doctorado, el tiempo para la obtención del grado es de 4.5 años. Con respecto a la cohorte generacional para la generación 2005-2008, es de 75%, y para la generación 2007-2010 es de 47%.

En lo referente a la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales, la primera generación egresó en el año 2009, elevándose su tasa de titulación al 75%. Aun cuando el posgrado está dentro de los límites mínimos marcados para los programas consolidados, es una de nuestras áreas de oportunidad. Cabe aclarar que el porcentaje de titulación --dentro de los límites de tiempo establecidos por CONACYT-- es relativamente bajo, debido a que los tiempos establecidos son demasiado cortos y no corresponden con la alta exigencia que tienen nuestros programas de posgrado; sin embargo, se trabaja con estrategias específicas para lograr elevar la tasa de graduación de los PE de posgrado.

- Formación valoral de los estudiantes: Una parte medular en la formación --por la estructura propia de la profesión-- es el trabajo en equipo y la formación en valores, por lo que en los planes de estudio (2005 y 2011) se visualizó como prioritario este rubro, abordándose curricularmente a través de las unidades de aprendizaje del área de Desarrollo Humano, obteniéndose hasta la fecha avances significativos que se reflejan en la intervención comunitaria e institucional, a través del respeto y el reconocimiento a los derechos humanos, y además se está impulsando el desarrollo de una formación ética ciudadana, lo cual debe ser reforzado con cursos extracurriculares con bases prácticas y vivenciales. En este sentido, el docente juega un importante papel como reforzador, a través del ejemplo, de los valores de los estudiantes (puntualidad, asistencia, respeto, etc.), por lo que se plantea como estrategia prioritaria profundizar en el conocimiento de los aspectos axiológicos de la docencia, propiciando la integración teórico-práctica que fundamente la acción de educar, con el propósito de aportar elementos de reflexión que desemboquen en la mejora de la práctica docente.
- Participación en eventos: Otra acción que se considera importante en el rubro de desarrollo integral del estudiante es su participación en congresos y eventos académicos. Todo este trabajo da un empuje a la investigación y a la educación en espacios diferentes al aula, por lo que se requiere continuar utilizando estas estrategias para que un mayor número de estudiantes tenga la oportunidad de hacerlo.
- Práctica deportiva: La formación integral del estudiante requiere también de la práctica del deporte, que además de favorecer el desarrollo físico estimula el

desarrollo psíquico, emocional y social de quien lo practica. Definitivamente, el deporte constituye uno de los elementos clave del desarrollo estudiantil, por lo que la Facultad cuenta con una coordinación deportiva donde se apoya aproximadamente a un 30% de los estudiantes, los cuales participan en diferentes disciplinas, viéndose beneficiados con uniformes, becas de cuota interna, alimentación y traslados a los Torneos Intrauniversitarios. En este rubro se debe aumentar el número de estudiantes en la participación de las prácticas deportivas.

- Cultura y arte: En la Facultad se realizan actividades extracurriculares, como presentación de espectáculos, obras, conferencias, foros, en apoyo a las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y humanidades; además, se realizan actividades que fomentan el aprecio de las diferentes expresiones de la cultura. En este particular, es importante dar continuidad al plan para la difusión de la cultura y el arte entre los estudiantes y la sociedad en general.

#### IV. Intercambio, vinculación y cooperación con los sectores social y productivo

Debido a las características propias de sus PE, la FTSyDH se ha distinguido por una estrecha vinculación con diferentes sectores sociales y productivos, toda vez que una parte medular en la formación de los estudiantes es la investigación, el trabajo comunitario e institucional y la responsabilidad social. En este contexto, los convenios de colaboración y los programas de servicio profesional y estudiantil son considerados como básicos, tanto en la parte formativa de los estudiantes --por la vinculación del aprendizaje con el campo de práctica, elaboración de proyectos e investigación--, como en el apoyo que se brinda a los sectores productivo y social de nuestra Región y nuestro País.

- Prácticas Profesionales. La estructura curricular de la licenciatura requiere que el estudiante se incorpore, a partir del cuarto semestre, a las diferentes áreas de intervención que el propio PE establece, por lo que se realizan prácticas profesionales curriculares en el ámbito comunitario e institucional, por espacio de un año en cada rubro, concretándose a través de convenios de colaboración, lo que constituye un ejercicio guiado y supervisado donde se aplican las competencias adquiridas durante el proceso formativo y se concretizan teorías aplicándolas a situaciones reales. En el año 2011 se firmaron 222 convenios que fueron la base para que los estudiantes realizaran prácticas en 186 instituciones de los sectores público y privado, y 170 estudiantes fueron asignados a 26 campos comunitarios del área Metropolitana de Monterrey. De acuerdo con lo anterior, la FTSyDH coadyuva de manera importante a la mejora de la sociedad, pues la práctica es un servicio especial que va dirigido a la prevención y/o solución de la problemática social y al desarrollo humano.

Además, actualmente se tienen establecidos 50 convenios con las diferentes instituciones, en las cuales los estudiantes de Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales están realizando sus proyectos.

- Relación con instituciones. Se tiene relación con instituciones, tanto en el ámbito local como en el regional, nacional e internacional. Al respecto mantenemos estrechos vínculos con la Asociación Latinoamericana de Trabajadores Sociales, así como la Asociación Internacional de Trabajo Social, el Colegio de Licenciados en Trabajo Social en Nuevo León, la Asociación Río Bravo y la Red Caribeña de Políticas Sociales. Además, con entidades tales como CAINTRA, VERTEBRA, CANACO, CCINLAC, Colegio de la Frontera Norte, USEM, PROSUR, COPARMEX, CPNL, CBNL y CONARTE, entre otras. En el año 2011 la FTSyDH firmó diversos convenios de colaboración con los sectores social y productivo, para participar en programas y proyectos, así como para elaborar diagnósticos y dictámenes en los cuales los estudiantes están participando activamente, por lo que han resultado estratégicos por contribuir a su formación integral y para incrementar las condiciones para incorporarse al mercado laboral.
- Educación Continua. Los cursos y diplomados de Educación Continua se diseñan a partir de las necesidades de actualización de los egresados, además de los requerimientos de la sociedad y del mercado laboral. Es importante hacer referencia de que, a partir de la incorporación del Desarrollo Humano a la licenciatura, se han incrementado los requerimientos de capacitación en este tema, por lo que la FTSyDH estableció un Programa Permanente de Capacitación en dicha área, el cual ha tenido una amplia demanda. En el año 2011 se impartieron 3 diplomados y 7 cursos enfocados al trabajo social. Sobre este particular se debe ahora trabajar en ofertar cursos a distancia.
- La Bolsa de trabajo es otra de las herramientas de vinculación con el sector productivo, que busca la oportuna inserción de los egresados en el mercado laboral. En el año 2011 se logró la contratación de 75 egresados.

El funcionamiento de una dependencia de educación superior implica conjuntar esfuerzos, tanto internos como externos. En este orden de ideas, la operación del Consejo Consultivo Interinstitucional ha tenido un papel muy importante en los logros alcanzados, por lo que lo consideramos como una de nuestras fortalezas en el rubro de vinculación, ya que a través de sus comisiones operativas se atienden los siguientes aspectos: plan curricular, educación continua, capacitación del personal docente y administrativo y promoción e imagen de la profesión. Adicional a lo anterior, es pertinente comentar que algunos profesores de esta Dependencia forman parte de Consejos Consultivos Externos, entre los que se encuentran: el del Instituto Estatal de la Mujer de Nuevo León; el Instituto Municipal de la Mujer, de San Nicolás de los Garza, N.L.; el Consejo de la Evaluación del Desempeño Municipal; y el Consejo de Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

## V. Cooperación académica nacional e internacional.

En la FTSyDH se considera que la cooperación académica es una herramienta que conecta individuos e instituciones de la educación superior en diferentes niveles, y que los cambios en el entorno internacional globalizado han marcado nuevas tendencias y desafíos en su forma de operar, en sus actores, en el respaldo financiero y sus actividades; por ello se desarrollan procesos de este tipo que contribuyen en materia de desarrollo y que fortalecen la educación. En estas bases, la cooperación académica nacional e internacional se ha convertido en un elemento estratégico y un apoyo importante para el desarrollo de las actividades de transmisión, generación y aplicación del conocimiento, permitiendo complementar esfuerzos en proyectos que fortalecen los programas y consolidar los esfuerzos realizados, debido a que las actividades conjuntas tienen un impacto multiplicador en el logro de las metas que la Facultad se ha planteado. Bajo este entendido, en lo referente a convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras, en el año 2012 se tienen 11 --7 internacionales y cuatro nacionales-- con 22 instituciones de educación superior --como se muestra en la tabla No.7.--, considerándose de primordial importancia mantener estos convenios y concretar nuevos para avanzar en este cometido.

Tabla 7. Convenios de cooperación académica.

NO.	TIPO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
1	Nacional	- Universidad Veracruzana.	Colaboración e intercambio académico.
2	Nacional	- Universidad Autónoma de Tamaulipas	Cooperación entre cuerpos académicos.
3	Nacional	- Academia Nacional de Inv. en Trabajo Social y CA "Salud y Sociedad" (UANL) - CA Estudios de Trabajo Social (U. del Edo de Hidalgo) - CA Vulnerabilidad e integración social. (U. de Tamaulipas) - CA "Política Social y Gestión Educativa" (U. de Sinaloa) - CA "Trabajo Social y Cultura Comunitaria" (U. de Sinaloa) - CA "Trabajo Social y Grupos Sociales". (U. de Colima)	Cooperación en el ámbito científico-Académico entre la ACANITS, los CA y los grupos de investigación, generando proyectos conjuntos en áreas vinculadas con trabajo social.
4	Nacional	- Red Nacional de Directores de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social.	Intervenir a favor de la incidencia de la profesión en el desarrollo social del País.
5	Internacional	- Universidad de Texas en Austin, U.S.A.	Colaboración e intercambio académico.
6	Internacional	- Universidad de Provence-Aix-Marseille I	Colaboración e intercambio académico
7	Internacional	- Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Texas en Arlington.	Colaboración e intercambio académico.
8	Internacional	- Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tennessee. - Facultad de Economía de la U.A.N.L.	Cooperación para la publicación conjunta de la revista Perspectivas Sociales.
9	Internacional	- La Universidad de Québec en Outaouais.	Colaboración e intercambio académico e investigación.
10	Internacional	- La Universidad de Texas Panamericana UTPA	Cooperación para la publicación conjunta e investigación

11	Internacional	Partnershi Agreement Between (Consortio para inv.) -The University of Birmingham -Universita Cattolica Del Sacro Cuore of Italy -Hogskolen ni Budo of Norway -Umea Universitet of Sweden -Universidad Nacional de Córdoba en Argentina -Universidad Autónoma de Nuevo León -University of Nottingham of the UK	Realizar el proyecto de investigación “Understanding and supporting families with complex needs”
----	---------------	---	--

Es adecuado añadir que en el ámbito nacional, desde hace varios años la FTSyDH pertenece a la Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS) y a la Federación Nacional de Estudiantes y Egresados de Trabajo Social (FENEETS), con las cuales realiza congresos, investigaciones e intercambios académicos. Además, en el mismo ámbito nacional mantiene relaciones de cooperación con diferentes Escuelas de Trabajo Social: --México, D.F., Coahuila, Chihuahua, Ciudad Juárez, Guadalajara, Durango, Tamaulipas y Sinaloa—. En lo referente al ámbito internacional, existe una amplia relación de intercambio con diferentes instituciones y Escuelas de Trabajo Social, como se muestra en la tabla número 8.

Tabla 8. Instituciones y Escuelas de Trabajo Social con las que se tiene relación.

-Universidad de Texas en Edinburg (School of Social Work) -Universidad del Sur de California (School of Social Work) -Universidad del Sur de Florida (School of Social Work) -Universidad Laval, Canadá (École de Service Social) -Universidad de Montreal, Canadá (École de Service Social)	-Universidad de Sherbrooke, Canadá (École de Service Social) -Laboratoire d'Études en Sociologie du Travail, Francia (CNRS-Université de Provence) -Laboratorio de Estudios en Sociología del Trabajo (LEST), Francia -Universidad de Calgary, Canadá (School of Social Work)
--	--

En lo referente a la formación y consolidación de redes académicas con otras dependencias de la institución o centros educativos nacionales o extranjeros, rubro por demás importante en el ámbito de la cooperación que permite trabajar en investigaciones conjuntas, proyectos de movilidad y en la organización y participación de eventos académicos, se puede reportar que actualmente se trabaja con 6 redes internacionales y 8 nacionales.

En el rubro de Movilidad estudiantil, la Facultad busca promoverla en beneficio de la internacionalización, para favorecer el contacto de los estudiantes con otras culturas y visiones, así como con el mundo laboral actual. Sin embargo, es importante aclarar que en los últimos años no se ha incrementado debido a diferentes razones, entre las principales están: que a finales del 2009 se concluyó el programa que se tenía con el PROMESAN (Programa para la Movilidad en Educación en América del Norte) --al cual estaban adscritas facultades y escuelas de Trabajo Social a nivel internacional--, la crisis económica y la inseguridad. Actualmente la Facultad está adscrita a otros programas que ofrece la UANL, pero se enfrenta al problema de que las becas son limitadas a viajes, y existe falta de presupuesto para extender el trabajo a más estudiantes, tanto de la licenciatura como del posgrado, lo cual representa un reto.

## VI. Mejora de la administración y gestión.

En el proceso de mejora continua de la administración y la gestión se han impulsado políticas y estrategias para lograr una gestión basada en estándares de un sistema de calidad certificado. En este particular, desde junio de 2008 esta Facultad logró, con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la certificación de los procesos académicos y administrativos bajo la Norma Internacional ISO 9001-2000, por tres años. En junio del año 2011 se logró la re-certificación del Sistema de Gestión de Calidad, ahora bajo la Norma Internacional ISO 9001-2008.

El impacto ha sido relevante, logrando que a la fecha se cuente con 33 procesos e instructivos certificados, de los cuales 21 son Procedimientos Generales, 10 son Procesos Específicos y 2 son Instructivos de Trabajo.

## VII. Fortalezas y debilidades.

Enseguida se presentan las principales fortalezas y debilidades de la FTSyDH. Éstas representan —además de los retos que enfrenta la Facultad en los próximos años— los insumos fundamentales del proceso de planeación que ha dado lugar a la formulación de este Plan 2012-2020.

### VII.1 Principales Fortalezas

1. La totalidad de los estudiantes (100%) de licenciatura y posgrado realiza sus estudios en programas que han sido reconocidos por su calidad.
2. El 100% de los PTC cuenta con estudios de posgrado.
3. El 88% de sus PTC cuenta con el reconocimiento de perfil deseable.
4. Se cuenta con dos Cuerpos Académicos Consolidados y dos Cuerpos Académicos en Consolidación.
5. El Plan de Estudios de la Licenciatura está rediseñado bajo el Modelo Educativo de la UANL acorde con las tendencias internacionales de educación superior.
6. Dos programas de posgrado (66%) se encuentran registrados en el PNP.
7. El Programa Educativo de Doctorado Binacional tiene acreditación internacional por el SACS.
8. Se tiene la Certificación ISO 9001-2008 de Procesos Académicos y Administrativos.
9. Se cuenta con un Programa de Tutoría consolidado.
10. Amplia extensión y vinculación con el entorno.
11. Se implementa un alto número de programas de intervención para el desarrollo social en el área Metropolitana de Monterrey.
12. Se tienen prácticas profesionales curriculares que vinculan al estudiante con escenarios reales de alto impacto social.
13. Los Cuerpos Académicos trabajan en redes, estableciéndose amplios vínculos con CA de otras Facultades, de otras IES nacionales e internacionales y con Centros de Investigación.

## VII.2 Principales Debilidades

1. Insuficiente número de PTC con doctorado.
2. Escaso número de PTC con SNI.
3. Falta acreditación internacional en el programa de licenciatura.
4. Ningún programa de posgrado está rediseñado bajo el Modelo Educativo de la UANL.
5. Carencia de programas de posgrado en el PNP con Competencia Internacional.
6. Escasa movilidad académica de estudiantes y profesores.
7. Falta incorporar el PE de Licenciatura en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento.
8. Falta un programa estratégico de internacionalización, así como de condiciones y recursos para llevarlo a la práctica.
9. Falta de estrategias para atraer profesores y estudiantes internacionales.
10. Falta seguimiento sistemático a los convenios internacionales para asegurar la obtención de productos.
11. Insuficientes condiciones para satisfacer la creciente demanda en los PE.
12. Insuficiente infraestructura de aulas, equipos y servicios que contribuyan al nivel adecuado de formación de estudiantes y profesores.
13. Insuficiente Tasa de egreso y titulación en los PE.

## VII.3 Programas institucionales prioritarios y su relación con las principales fortalezas y debilidades de la Facultad.

### PROGRAMAS PRIORITARIOS.

1. Gestión responsable de la formación.
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
5. Contribución al desarrollo de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación.
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.
8. Procuración de fondos y desarrollo económico.
9. Internacionalización.
10. Gestión institucional responsable.

Tabla 9. Programas institucionales prioritarios y su relación con las principales fortalezas de la Facultad.

FORTALEZAS	PROGRAMAS INSTITUCIONALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. La totalidad de los estudiantes (100%) de licenciatura y posgrado realiza sus estudios en programas que han sido reconocidos por su calidad.	X			X						
2. El 100% de los PTC cuenta con estudios de posgrado.			X							
3. El 88% de sus PTC cuenta con el reconocimiento de perfil deseable.			X							
4. Se cuenta con dos Cuerpos Académicos Consolidados y dos Cuerpos Académicos en Consolidación.			X							
5. El Plan de Estudios de la Licenciatura está rediseñado bajo el Modelo Educativo de la UANL, acorde con las tendencias internacionales de educación superior.	X			X						
6. Dos programas de posgrado (66%) se encuentran registrados en el PNP.	X			X						
7. El Programa Educativo de Doctorado Binacional tiene acreditación internacional por el SACS.				X						
8. Se tiene la Certificación ISO 9001-2008 de Procesos Académicos y Administrativos.										X
9. Se cuenta con un Programa de Tutoría consolidado.	X			X						
10. Se tiene amplia extensión y vinculación con el entorno.						X				
11. Se implementa un alto número de programas de intervención para el desarrollo social en el área Metropolitana de Monterrey.		X				X				
12. Se tienen prácticas profesionales curriculares que vinculan al estudiante con escenarios reales de alto impacto social.	X					X				
13. Los Cuerpos Académicos trabajan en redes, estableciéndose amplios vínculos con CA de otras Facultades, de otras IES nacionales e internacionales y con Centros de investigación.			X		X	X			X	

Tabla 10. Programas institucionales prioritarios y su relación con las principales Debilidades de la Facultad.

DEBILIDADES	PROGRAMAS INSTITUCIONALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Insuficiente número de PTC con doctorado.			X							
2. Escaso número de PTC con SNI.			X							
3. Falta acreditación internacional en el programa de licenciatura.				X						
4. Ningún programa de posgrado está rediseñado bajo el Modelo Educativo de la UANL.	X			X						
5. Carencia de programas de posgrado en el PNP con Competencia Internacional.	X		X	X						
6. Escasa movilidad académica de estudiantes y profesores.	X							X	X	
7. Falta incorporar el PE de Licenciatura en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento.	X									
8. Falta un programa estratégico de internacionalización, así como de condiciones y recursos para llevarlo a la práctica.	X	X						X	X	
9. Falta de estrategias para atraer profesores y estudiantes internacionales.		X								X
10. Falta seguimiento sistemático a los convenios internacionales para asegurar la obtención de productos.										X
11. Insuficientes condiciones para satisfacer la creciente demanda en los PE.							X	X		
12. Insuficiente infraestructura de aulas, equipos y servicios que contribuyan al nivel adecuado de formación de estudiantes y profesores.							X	X		
13. Insuficiente Tasa de egreso y titulación en los PE.	X			X						

## Marco axiológico, Visión 2020 FTSyDH y Programas Prioritarios.

### I. Misión

La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano es una dependencia académica de la UANL que tiene como misión la formación de profesionales del Trabajo Social y Desarrollo Humano, investigadores y humanistas del área social, altamente calificados y competitivos a nivel nacional e internacional, que contribuyan al desarrollo pleno del ser humano y que respondan a las expectativas y retos de la sociedad.

### II. Valores asociados

La Universidad ratifica y promueve los siguientes valores en la realización de los ideales de la gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos:

- Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- Equidad. Significa ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes que serán un pilar fundamental en el desarrollo del País. La práctica de la equidad es un valor fundamental de la responsabilidad social de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones.
- Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas
- Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica

la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

- Solidaridad. El carácter público de la Universidad la obliga a ser solidaria y a mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida, por lo que debe realizar esfuerzos institucionales permanentes para lograr tal propósito.
- Respeto a la vida y a los demás. Constituye el factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz, permitiendo a los universitarios la apertura hacia los demás, estableciendo las bases para la solidaridad y la vida en comunidad.
- Paz. Entendida como un estado en el que se encuentran en equilibrio y estabilidad los diferentes componentes de la Universidad. Implica la comprensión, el entendimiento y las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, en el cumplimiento de las funciones institucionales.
- Respeto a la naturaleza. Las actividades formativas de la Universidad están basadas en el respeto a la naturaleza y la armonía con la sociedad. Por ello ha asumido como compromiso la formación de bachilleres, técnicos, profesionales, científicos y humanistas con una conciencia ecológica de coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el beneficio común. Es en un ambiente de libertad y respeto que florece el cuidado a la naturaleza, principio indispensable para formar al nuevo ciudadano del mundo que haga suyo el paradigma del desarrollo sustentable.
- Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Los valores de la UANL se practican en la FTSyDH en el desarrollo de sus funciones. Además, específicamente se da énfasis a valores propios de la Dependencia:

• Calidad en el servicio:	• Satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y de las instituciones a quienes se presta servicio.
• Compromiso:	• Cumplir con disciplina las normas que rigen la vida de la Universidad, conscientes de las obligaciones y asumiendo los compromisos establecidos por la sociedad.
• Humanismo:	• Dedicación al desarrollo y la formación plena e integral de los estudiantes, a la generación de conocimientos y al compromiso con la sociedad.
• Solidaridad:	• Procurar atender a toda la población por igual, para cumplir el compromiso con la sociedad.
• Honestidad:	• Soporte universal de las virtudes que deben distinguirnos, conduce al conocimiento, la aceptación y el reconocimiento de los límites del saber y la acción, buscando siempre actuar con rectitud.
• Laboriosidad:	• Trabajar con sentido y con metas, atendiendo de manera efectiva y oportuna las demandas y necesidades de la población estudiantil y de la sociedad.
• Justicia:	• Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo.

### III. Visión 2020 FTSyDH

“La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano es reconocida en 2020 como una dependencia universitaria socialmente responsable y de clase mundial por sus programas educativos de calidad acreditados nacional e internacionalmente, por su contribución al desarrollo integral del ser humano y por sus aportes al estudio de la realidad social, así como a la prevención y/o solución de los problemas sociales del Estado y del País”.

#### III.1 Rasgos distintivos de la Visión 2020 FTSyDH

- Acreditación nacional e internacional
- Socialmente responsable
- Con capital intelectual de clase mundial
- Programas educativos de calidad
- Egresados altamente competentes a nivel nacional e internacional
- Investigación socialmente responsable
- Participación asertiva en prevención/solución de problemas sociales
- Cooperación académica nacional e internacional
- Vinculación y participación en redes y alianzas de cooperación con organismos públicos, sociales y empresariales.

Esta Visión significa que en el año 2020 la FTSyDH deberá caracterizarse por:

- Contar con una oferta educativa que contribuya al desarrollo integral del ser humano y a la prevención y solución de problemas sociales, sustentada en el modelo educativo de la UANL.
- Sustentar su actividad en un Plan de Desarrollo y en una Agenda de Responsabilidad Social alineados al PDI y al MRSU.
- Ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global y comprometida con su misión y que promueve de manera responsable los valores universitarios, así como los principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.
- Contar con todos sus Programas Educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad, por los esquemas y procedimientos de los organismos especializados de evaluación y acreditación nacionales e internacionales.
- Formar profesionales del trabajo social y el desarrollo humano, investigadores y humanistas del área social, altamente calificados, competitivos a nivel nacional e internacional y preparados para vivir en un entorno global y multicultural.
- Participar activamente en redes y alianzas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social de la región.
- Contar con egresados que se encuentran integrados adecuadamente en el mercado laboral.
- Tener una sólida planta académica conformada por profesores de tiempo completo y tiempo parcial que se caracterizan por sus habilidades didácticas y por el dominio del modelo educativo de la FTSyDH. Los profesores de tiempo completo realizan actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión.
- Desarrollar programas de buena calidad para la atención y formación integral de sus estudiantes, que además de contener aspectos disciplinarios, incorporen elementos culturales, deportivos, recreativos, de salud y de desarrollo personal que fomenten en ellos la creatividad, el espíritu emprendedor, liderazgo y compromiso social.
- Contar con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad.
- Gozar de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable de su misión.

Hacer realidad la Visión 2020 de la FTSyDH --coadyuvando con ello al logro de la Visión 2020 U.A.N.L.-- requiere de la aplicación de un conjunto de estrategias y acciones que permitan de manera planeada el logro de las aspiraciones que en ella se plasman. Para ello se presenta como base estructural el Plan de Desarrollo 2012-2020.

#### IV. Integración del Modelo de Responsabilidad Social de la UANL a la FTSyDH.

Al igual que la UANL, la FTSyDH considera que las características de una facultad de clase mundial --que pertenece a una universidad de clase mundial—deben armonizar y conciliarse con las de una facultad reconocida por su alto grado de responsabilidad y trascendencia social, que forma parte de una universidad con esas características.

Bajo estos parámetros, al igual que una universidad de clase mundial, una facultad de clase mundial se caracteriza básicamente por tres elementos. Cuenta con:

1. Altas capacidades para atraer talentos (profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos);
2. Esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones
3. Recursos para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, en una facultad socialmente responsable existe un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus valores fundamentales es la coherencia, que significa la coincidencia entre la acción, la misión y el discurso de la FTSyDH en todas las áreas de su actividad.

En este sentido, la UANL construye su Modelo de Responsabilidad Social considerando cuatro dimensiones, las cuales se han retomado por la FTSyDH:

1. Formación universitaria integral y de calidad: La formación profesional y humanística de profesionales, maestros universitarios e investigadores sociales en programas reconocidos por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo de la UANL, en estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.
2. Investigación socialmente pertinente: El desarrollo y la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y trasmisión de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.
3. Extensión y vinculación con el entorno: La participación comprometida de la FTSyDH, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, en beneficio de la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables.
4. Gestión ética y de calidad: La operación y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente en la UANL y en la FTSyDH, así como en procesos de gestión congruentes con la Visión y la Misión de la Facultad y de la Universidad, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo de los recursos humanos, con énfasis en materia de transparencia y cuidado del medio ambiente.

## V. Los programas institucionales prioritarios adaptados a la FTSyDH.

En su Plan de Desarrollo Institucional la UANL establece 10 programas prioritarios y los objetivos de dichos programas, los cuales se retoman en este PD de la FTSyDH con sus correspondientes adaptaciones.

1. Gestión responsable de la formación. Promover la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura. Establecer proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente relevante con el conocimiento socialmente útil.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. Contribuir a que la FTSyDH cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares nacionales e internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.
5. Contribución al desarrollo de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación. Ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para la formación de profesionales, científicos, investigadores y humanistas, que le permitan a la FTSyDH responder con mayor oportunidad, y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo. Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer de la Facultad con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidarla en el desarrollo de sus funciones.
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Facultad, en apoyo al desarrollo de sus funciones, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

8. Procuración de fondos y desarrollo académico. Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamientos, así como los recursos de la FTSyDH, para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.
9. Internacionalización. Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la Facultad como una institución con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura.
10. Gestión institucional responsable. Articular los proyectos y las actividades de la Dependencia en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones de formación de profesionales, científicos, investigadores y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

## Estrategias y acciones para la Implementación de los Programas Institucionales Prioritarios, los Indicadores y las Metas.

En este capítulo se presentan las estrategias y principales acciones que deberán implementarse como parte de la comunidad de la FTSyDH, en los próximos ocho años, en el marco de cada uno de los programas institucionales adaptados a los requerimientos de la FTSyDH, con el objetivo de hacer realidad la Visión 2020.

### I. Estrategias y acciones para la implementación de los programas prioritarios.

#### 1. Gestión responsable de la formación.

- 1.1. Privilegiar el diseño de nuevos programas y la reestructuración del vigente bajo modalidades mixtas, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
  - 1.1.1 Revisar el plan de estudios vigente de licenciatura para adecuar las unidades de aprendizaje que podrían ser consideradas como opciones para llevarse en la modalidad no presencial y estar en condiciones de impartirlo en la modalidad mixta.
  - 1.1.2 Capacitar a los docentes en metodologías y técnicas pedagógicas para afianzar el aprendizaje de los estudiantes en la modalidad no presencial.
  - 1.1.3 Adecuar la infraestructura física y el equipamiento necesarios para la impartición de unidades de aprendizaje en la modalidad no presencial.
- 1.2. Actualizar de manera permanente el catálogo de la oferta de educación continua de la FTSyDH, asegurando su pertinencia y calidad, a través de estudios de necesidades de formación y actualización de profesionales en activo, de adultos y de encuestas de satisfacción de los participantes.
  - 1.2.1 Renovar el programa especial de educación continua de la FTSyDH, con base en la identificación de necesidades específicas de la población interesada en el área de ciencias sociales.

- 1.2.2 Incrementar la participación de los profesores en la realización de proyectos de divulgación y educación continua, basados en las necesidades de actualización social detectadas.
  - 1.2.3 Actualizar la impartición de cursos y diplomados especializados en el área de desarrollo humano.
  - 1.2.4 Ofertar un programa continuo de actualización de egresados en las nuevas intervenciones del profesional de trabajo social.
- 1.3. Establecer esquemas de colaboración con organismos públicos, sociales y empresariales, para identificar necesidades de formación y actualización de profesionales en los niveles educativos que ofrece la FTSyDH.
    - 1.3.1 Utilizar las evaluaciones de las instituciones en las que los estudiantes realizan prácticas profesionales para detectar necesidades de formación y actualización.
    - 1.3.2 Realizar eventos con representantes de instituciones para ofrecer servicios y establecer convenios de colaboración.
    - 1.3.3 Realizar reuniones de retroalimentación con empleadores de las diferentes áreas para detectar necesidades de formación y actualización.
    - 1.3.4 Establecer vínculos con organizaciones empresariales y los tres niveles de gobierno para hacer convenios de capacitación que sirvan como fuentes de información sobre las necesidades de las instituciones para ser integradas a los programas educativos.
    - 1.3.5 Hacer uso de la tecnología creando redes sociales con la finalidad de que la sociedad civil y los empleadores den a conocer sus opiniones y sugerencias sobre la formación y actualización.
  - 1.4. Evaluar permanentemente la capacidad académica de la FTSyDH, asegurando que todos los programas que se ofrezcan cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar una educación de buena calidad y su reconocimiento por los organismos y entidades de evaluación y acreditación.
    - 1.4.1 Crear un sistema de revisión y actualización permanente de los programas educativos de la FTSyDH, que permita la mejora continua, incorporando retos y tendencias de la educación superior y la profesión en beneficio de la pertinencia.
    - 1.4.2 Eficientar el sistema de revisión permanente de los PE, haciendo énfasis en los indicadores de capacidad académica.
    - 1.4.3 Evaluar continuamente el desempeño de cada uno de los PE adscritos al PNP, a fin de asegurar su promoción??? NO ES permanencia? en él, favoreciendo el cumplimiento de sus objetivos y el alcance de sus metas e indicadores, además del avance hacia el nivel de evaluación internacional.
    - 1.4.4 Capacitar continuamente a los docentes en los rubros pedagógico, disciplinario y de innovación tecnológica.
    - 1.4.5 Incrementar el número de profesores investigadores con reconocimiento internacional para atender áreas estratégicas de los Programas Educativos.

- 1.5. Establecer en la FTSyDH esquemas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
  - 1.5.1 Crear el departamento psicopedagógico para atender las necesidades de los estudiantes.
  - 1.5.2 Elaborar un diagnóstico para identificar las necesidades de los estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes, a fin de facilitar su integración y adaptabilidad al entorno universitario.
  - 1.5.3 Elaborar un directorio de instituciones que brinden atención a personas con capacidades diferentes, con el objetivo de gestionar recursos que den respuesta a las necesidades de los estudiantes con estas características.
  
- 1.6. Dar continuidad a la incorporación de los Modelos Educativo y Académico de la Universidad en los programas educativos de licenciatura y posgrado.
  - 1.6.1 Habilitar adecuadamente a los integrantes del Comité Curricular en el ámbito de seguimiento, evaluación y rediseño de planes de estudio con las bases de los Modelos Educativo y Académico de la UANL.
  - 1.6.2 Rediseñar los programas de posgrado de acuerdo con los Modelos Educativo y Académico de la Universidad.
  - 1.6.3 Evaluar permanentemente la implementación del MEyA en el plan de estudios del programa de Licenciatura rediseñado.
  - 1.6.4 Crear comisiones académicas de los PE de licenciatura y posgrado que den seguimiento puntual a los requerimientos de los Modelos Educativo y Académico de la Universidad.
  
- 1.7. Evaluar la adquisición de las competencias generales del Modelo Educativo de la Universidad en los estudiantes y egresados.
  - 1.7.1 Revisar que las competencias generales estén presentes en el diseño de las unidades de aprendizaje básicas de manera transversal.
  - 1.7.2 Aplicar entrevistas a egresados para conocer las competencias generales que ejercen en su quehacer profesional.
  - 1.7.3 Construir actividades extracurriculares que desarrollen y evalúen las competencias generales del Modelo Educativo.
  
- 1.8. Apoyar la capacitación requerida para la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la Universidad en los planes y programas de estudio de la FTSyDH.
  - 1.8.1 Desarrollar en el personal académico las competencias básicas para la operación del nuevo modelo educativo de la UANL.
  - 1.8.2 Operar el programa de formación docente con enfoque en competencias y centrado en el aprendizaje y en el uso de nuevas tecnologías.
  - 1.8.3 Capacitar a los docentes de nuevo ingreso en los Modelos Educativo y Académico.
  - 1.8.4 Identificar los obstáculos y/o dificultades que se presenten en la implementación del MEyA a través de círculos de discusión con los docentes.
  - 1.8.5 Programar talleres o seminarios sobre el Modelo Educativo.

- 1.9. Dar seguimiento y evaluar la implementación de los Modelos Educativo y Académico en los programas que ya han sido reformados, a través de los Comités Curriculares de la FTSyDH.
  - 1.9.1 Invitar a un asesor externo para avanzar en la evaluación del Plan de estudios, con las bases del MEyA de la UANL.
  - 1.9.2 Efectuar reuniones periódicas con los integrantes de las academias y el Comité Curricular para dar seguimiento y evaluación a la implementación del MEyA.
  - 1.9.3 Realizar investigación educativa para evaluar el impacto del MEyA en los PE de la Facultad.
  - 1.9.4 Informar permanentemente a los docentes sobre cambios, obstáculos y requerimientos del MEyA.
  - 1.9.5 Aplicar las TIC'S en los procesos de seguimiento y evaluación del MEyA.
  - 1.9.6 Realizar las actualizaciones a los PE de la FTSyDH derivadas de la evaluación de la implementación del MEyA.
  
- 1.10. Gestionar el establecimiento de convenios con organismos de los sectores público, social y privado para el desarrollo de proyectos de vinculación con valor en créditos que sustenten las actividades de aprendizaje establecidas en las unidades de aprendizaje de los programas educativos.
  - 1.10.1 Incrementar la difusión de la carrera en el ámbito privado y en los tres niveles gubernamentales, con el objetivo de establecer convenios para el desarrollo de proyectos de vinculación educativa con enfoque curricular.
  - 1.10.2 Enriquecer la formación de estudiantes a través de su incorporación en proyectos de investigación o en estancias en instituciones públicas, privadas y sociales, a través de la firma de convenios que establezcan valor curricular.
  
- 1.11. Enriquecer el Modelo Educativo de la Universidad y el desarrollo de los programas y procesos educativos de la FTSyDH, mediante iniciativas de egresados y empleadores.
  - 1.11.1 Realizar reuniones periódicas con egresados y empleadores de instituciones públicas, privadas y sociales, para conocer su opinión y aportes al respecto del Modelo Educativo.
  - 1.11.2 Utilizar los datos emanados del seguimiento de egresados y de estudios de empleadores para enriquecer el desarrollo de los programas y procesos educativos para coadyuvar a enriquecer el Modelo Educativo.
  
- 1.12. Intensificar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. Evaluar periódicamente sus impactos, para la mejora continua de los procesos educativos.
  - 1.12.1 Colaborar en proyectos gubernamentales con enfoques sociales y humanos que coadyuven en la responsabilidad social y en la formación profesional e integral del estudiante, a través de las prácticas profesionales curriculares.
  - 1.12.2 Continuar con la sensibilización pertinente para la inserción de los estudiantes en programas sociales comunitarios con enfoque interdisciplinario.

- 1.12.3 Establecer nuevas estrategias de intervención en programas sociales comunitarios con la participación activa de las Academias de Trabajo Social y Modelos de Intervención, Desarrollo Humano, Investigación y Teorías Sociales.
  - 1.12.4 Divulgar -a través de diferentes medios de comunicación y en eventos académicos-culturales- los resultados de la implementación de proyectos sociales comunitarios.
- 1.13. Incentivar la participación de actores sociales externos en los procesos de diseño, actualización y reforma de los programas educativos.
- 1.13.1 Incorporar las propuestas del Consejo Consultivo Interinstitucional en los procesos de diseño y actualización de los programas educativos.
  - 1.13.2 Considerar la opinión de los integrantes del Colegio de Trabajadores Sociales en los procesos de diseño y actualización de los programas educativos.
  - 1.13.3 Seleccionar a egresados que han trabajado en diversas áreas de intervención para involucrarlos en los procesos de diseño y actualización de los programas educativos.
- 1.14. Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos.
- 1.14.1 Aumentar la movilidad de los estudiantes a través del intercambio y las estancias académicas con organismos e instituciones de alto prestigio a nivel nacional e internacional que les permita el desarrollo de competencias generales y específicas de la profesión.
  - 1.14.2 Sensibilizar a estudiantes y padres de familia desde los primeros semestres sobre los requerimientos y las bondades del Programa de Movilidad e Intercambio Estudiantil a nivel nacional e internacional.
  - 1.14.3 Buscar fuentes de financiamiento externo para incentivar la movilidad e intercambio académico de los estudiantes.
  - 1.14.4 Promover la realización de eventos en los cuales los estudiantes que han participado en el programa de movilidad, compartan sus experiencias.
  - 1.14.5 Preparar en el ámbito de idiomas y de inserción en otras culturas a los estudiantes candidatos a intercambios y estancias académicas.
  - 1.14.6 Incrementar los viajes de estudio de los estudiantes y su participación en eventos nacionales e internacionales que les permitan visualizar nuevos horizontes académicos, culturales y sociales.
- 1.15. Gestionar la construcción de alianzas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de los estudiantes, en especial en el área curricular de “libre elección”.
- 1.15.1 Revisar los programas de Trabajo Social de instituciones educativas nacionales e internacionales de reconocida calidad y de clase mundial, con el objetivo de construir alianzas y elaborar convenios que soporten la movilidad de estudiantes, haciendo énfasis en el área curricular de libre elección.
  - 1.15.2 Incrementar la firma de convenios de colaboración con otras instituciones educativas nacionales e internacionales de reconocida calidad y de clase mundial, enfocados al intercambio académico de estudiantes.

- 1.15.3 Establecer que los estudiantes de posgrado realicen una experiencia de movilidad en el área curricular de libre elección.
- 1.16. Construir, como parte del Modelo Educativo, un mecanismo de inclusión y evaluación progresiva de la formación de competencias para la responsabilidad social, que culmine en el seguimiento de egresados.
  - 1.16.1 Integrar el desarrollo de competencias de responsabilidad social en las unidades de aprendizaje de libre elección de los programas educativos.
  - 1.16.2 Incluir actividades transversales que contemplen competencias de responsabilidad social en las diferentes unidades de aprendizaje y evaluarlas.
  - 1.16.3 Evaluar los proyectos implementados en la práctica comunitaria e institucional bajo el enfoque de responsabilidad social.
  - 1.16.4 Corroborar en la investigación de seguimiento de egresados el desarrollo de competencias relacionadas con la responsabilidad social.
- 1.17. Asegurar que en los programas educativos se incorporen los requerimientos del Modelo Educativo y las tendencias de Educación Superior, tales como:
  - 1.17.1 Prácticas de aprendizaje que contribuyan a la formación integral de ciudadanos socialmente responsables y con espíritu crítico;
  - 1.17.2 Elaboración de un programa para la atención de estudiantes en condición de desventaja;
  - 1.17.3 Contenidos socialmente útiles y relacionados con problemáticas sociales de actualidad, temáticas ciudadanas, multiculturales y de responsabilidad social, así como actividades de aprendizaje basadas en proyectos/problemas reales con un alto impacto social;
  - 1.17.4 Cursos de formación ética y ciudadana;
  - 1.17.5 Prácticas profesionales en el programa de licenciatura que contribuyan a fortalecer la formación de los estudiantes, a la vez que los acerquen al mundo laboral;
  - 1.17.6 Los elementos que caracterizan la dimensión internacional;
  - 1.17.7 Unidades de aprendizaje en otros idiomas, preferentemente en inglés;
  - 1.17.8 Bibliografía y actividades de aprendizaje en otros idiomas;
  - 1.17.9 El uso de las tecnologías de la información y comunicación;
  - 1.17.10 Recursos didácticos y herramientas tecnológicas para el aprendizaje de lenguas extranjeras;
  - 1.17.11 Actividades extracurriculares de tipo deportivo, cultural y artístico, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
- 1.18. Fortalecer la operación del Programa Institucional de Tutorías, adecuando sus mecanismos a los requerimientos del modelo educativo y de los estudiantes, asegurando la adecuada capacitación y actualización de tutores que permita impactar favorablemente en la tasa de egreso y titulación.
  - 1.18.1 Consolidar los Programas de Tutoría, Talentos y Retención Estudiantil, para incrementar la eficiencia terminal.

- 1.18.2 Establecer un sistema de evaluación de los Programas de Tutoría y Retención Estudiantil que permita la mejora continua en dichos programas.
  - 1.18.3 Capacitar a los PTC en Diplomados de Tutoría básica y avanzada que permitan mejorar la atención integral del estudiante, repercutiendo favorablemente en la tasa de egreso y titulación
  - 1.18.4 Mantener la modalidad de Tutoría Individualizada, beneficiando al 100% de los estudiantes.
  - 1.18.5 Reforzar la atención individualizada a los estudiantes que presentan situaciones que repercuten en su desarrollo académico.
  - 1.18.6 Establecer mecanismos que garanticen la asistencia de los estudiantes a tutorías.
  - 1.18.7 Considerar la asignación de espacios físicos adecuados para la realización de las tutorías.
- 19.19 Gestionar la aplicación del examen EGEL para evaluar el desempeño académico de los estudiantes.
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.
- 2.1. Impulsar la colaboración entre cuerpos académicos en la realización de proyectos multi e interdisciplinarios de investigación sobre la pobreza, la sobrepoblación, la desintegración social, los derechos humanos, y otros de interés dentro de las LGAC que se trabajan para el desarrollo social del Estado de Nuevo León.
    - 2.1.1 Identificar a través de las redes los cuerpos académicos con líneas similares de investigación social.
    - 2.1.2 Aumentar el número de investigaciones con temas de interés para el desarrollo social, realizadas en conjunto con los diferentes cuerpos académicos de la FTSyDH y de la Institución.
    - 2.1.3 Realizar talleres entre CA de la Facultad para conocer las áreas y los proyectos de investigación social que se llevan a cabo.
    - 2.1.4 Invitar a miembros de CA de otras facultades o de otras instituciones educativas para realizar proyectos de investigación en beneficio de la población, principalmente de grupos vulnerables.
  - 2.2. Identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional en las que pueda incidir la investigación que se realiza en la FTSyDH, y propiciar que las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se asocien estrechamente con dichas áreas.
    - 2.2.1 Incrementar la participación en eventos y actividades de organismos de gobierno para identificar temas y áreas prioritarias de investigación.
    - 2.2.2 Establecer vinculación con los diferentes municipios del área metropolitana de Monterrey, para la realización de investigaciones y proyectos sociales que coadyuven en el desarrollo estatal y regional.
    - 2.2.3 Formular los proyectos de investigación social de los estudiantes tomando en consideración el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.

- 2.2.4 Realizar proyectos de investigación con instituciones estatales y regionales que contribuyan al conocimiento.
  - 2.2.5 Participar ante instancias gubernamentales con proyectos de investigación que permitan presentar propuestas para la solución de la problemática social.
- 2.3. Otorgar prioridad a los proyectos de investigación cuyo objetivo sea contribuir a la solución de problemas sociales, y en particular que se desarrollen en colaboración con actores externos.
- 2.3.1. Establecer lineamientos o criterios de selección de proyectos de investigación que contribuyan a la solución de problemas sociales.
  - 2.3.2. Promover la incorporación de académicos y estudiantes capacitados en la investigación en el Centro de Investigación de la Facultad.
  - 2.3.3. Dar prioridad a la realización de los proyectos de investigación que sean solicitados por las Instituciones Públicas, Privadas u ONG'S, y que se realicen con su colaboración.
- 2.4. Difundir entre estudiantes de la FTSyDH y la sociedad en general la ciencia y las humanidades, así como su utilidad social.
- 2.4.1. Elaborar un plan de trabajo para apoyar las acciones de promoción, difusión y divulgación del conocimiento.
  - 2.4.2. Aumentar el número de publicaciones y trabajos académicos de calidad de los PTC: libros, artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales, memorias en extenso.
  - 2.4.3. Indexar la Revista Realidades de la FTSyDH.
  - 2.4.4. Realizar eventos culturales durante el semestre, con la participación de profesores, estudiantes y público en general.
- 2.5. Apoyar y fortalecer la participación de la FTSyDH y sus cuerpos académicos en redes de desarrollo científico y humanístico.
- 2.6. Fortalecer las actividades extracurriculares de los programas educativos, mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia en la FTSyDH.
- 2.6.1. Promover la creación de grupos y talleres de teatro, baile y música.
  - 2.6.2. Realizar exposiciones de pintura, fotografía y otras manifestaciones artísticas en la Facultad.
- 2.7. Fortalecer los esquemas de difusión de los resultados de investigación al interior y al exterior de la FTSyDH, con énfasis en el conocimiento que contribuya a la solución de problemáticas sociales.
- 2.7.1. Continuar con el programa editorial que contribuya a consolidar la producción editorial científica de los PTC de la FTSyDH, así como la difusión y la divulgación de los trabajos en sus LGAC.
  - 2.7.2. Establecer un plan de difusión de resultados de investigación en eventos al interior de la Facultad.

- 2.7.3. Integrar en la bibliografía de los programas analíticos las investigaciones recientes producidas en nuestra Facultad.
- 2.8. Promover la adquisición de hábitos ecológicos adecuados entre los estudiantes, el personal académico y administrativo y la sociedad en general.
  - 2.8.1 Realizar jornadas de conservación ecológicas con la participación de los estudiantes y del personal, así como de otras dependencias de la Universidad.
  - 2.8.2 Participar en programas de difusión y cuidado del medio ambiente de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
  - 2.8.3. Implementar proyectos ecológicos en las comunidades donde se realizan prácticas profesionales, especialmente involucrando a niños y a jóvenes.
  - 2.8.4. Realizar muestras de proyectos ecológicos implementados en las comunidades por los estudiantes.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de Cuerpos Académicos.
  - 3.1. Fortalecer el programa para la actualización y capacitación de los docentes y directivos de la FTSyDH en la implementación del Modelo Educativo y del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.
    - 3.1.1. Capacitar a los profesores y al personal directivo sobre los Modelos Educativo y de Responsabilidad Social que promueve la Universidad.
    - 3.1.2. Definir actividades que permitan la adecuada implementación de los modelos dentro de la Facultad.
  - 3.2. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer las plantas académicas de la FTSyDH, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC.
    - 3.2.1. Contratar profesores investigadores con grado doctoral y con reconocimiento internacional, para atender áreas estratégicas en los Programas Educativos.
    - 3.2.2. Contratar profesores con grado doctoral del área de Trabajo Social.
  - 3.3. Asegurar que los procesos de formación de los PTC a nivel doctoral estén alineados con los planes de desarrollo de los cuerpos académicos.
    - 3.3.1. Difundir entre los profesores que están interesados en realizar programas doctorales los proyectos de investigación que los CA llevan a cabo.
    - 3.3.2. Identificar instituciones educativas en las que se realicen programas doctorales acordes con las necesidades de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos.
  - 3.4. Diseñar una eficiente programación académica en la FTSyDH, que propicie que los profesores participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en

- actividades de gestión académica, y con ello sentar las bases para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 3.4.1. Aplicar un programa para la adecuada asignación académica de los PTC que incluya un proceso de tutoría docente para lograr la incorporación al SNI, atendiendo las convocatorias correspondientes.
  - 3.4.2. Involucrar y capacitar a todos los profesores en la asesoría académica de tesis de licenciatura y posgrado, en proyectos de investigación de estudiantes y otros trabajos de reconocida calidad.
  - 3.4.3. Apoyar a los nuevos PTC para que realicen las actividades requeridas para obtener el perfil PROMEP.
  - 3.4.4. Mantener el programa para la adecuada asignación académica de los PTC, a fin de que puedan realizar las actividades consideradas en los criterios PROMEP y SNI.
  - 3.4.5. Crear para los estudiantes de licenciatura y posgrado la figura de “becario asistente”, ya sea de docencia o investigación, como apoyo a los profesores que realizan ambas tareas para que tengan tiempo de publicar y lograr el perfil deseable y el ingreso al SNI.
  - 3.4.6. Incrementar la producción científica de los profesores: libros y artículos en revistas indexadas, preferentemente en otros idiomas.
- 3.5. Apoyar a los cuerpos académicos para que en el año 2012 cuenten con un plan de desarrollo a tres años, en el cual se especifiquen las acciones a realizar para propiciar su desarrollo y consolidación, así como su contribución al logro de la Visión 2020.
    - 3.5.1. Establecer lineamientos para que cada cuerpo académico cuente con un plan de desarrollo que se actualice periódicamente y propicie su superación continua.
    - 3.5.2. Promover la cooperación entre los cuerpos académicos de tal forma que los que están consolidados orienten y apoyen a los que se encuentran en formación.
  - 3.6. Construir un mecanismo para dar seguimiento a la formulación, implementación y evaluación del grado de cumplimiento de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y utilizar los resultados para realizar, en su caso, su adecuación oportuna para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
    - 3.6.1. Realizar una evaluación periódica de la pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento para fortalecerlas o adecuarlas a los nuevos requerimientos de acuerdo con el plan de desarrollo de los CA.
    - 3.6.2. Realizar una evaluación permanente de los indicadores de capacidad de la FTSyDH, para contar con juicios de valor que permitan sustentar la toma de decisiones encaminadas al logro de la consolidación de los cuerpos académicos.
  - 3.7. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas de colaboración en el desarrollo de proyectos de interés para las partes.
    - 3.7.1. Crear una base de datos que incluya los CA con los que se pueda tener colaboración o conformar redes.

- 3.7.2. Promover la vinculación con CA nacionales e internacionales de clase mundial, como las Universidades españolas de Murcia y Complutense; The Umeå University of Sweden; la universidad Aix Provence de Francia, entre otras.
  - 3.7.3. Dar seguimiento a las redes de colaboración con las que se cuenta, para identificar las experiencias exitosas de colaboración.
- 3.8. Ampliar y diversificar en la FTSyDH los esquemas que fomentan la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC, así como de estancias de los profesores en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.
- 3.8.1. Programar la participación continua de profesores visitantes de reconocido prestigio, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad y de la investigación en los PE.
  - 3.8.2. Establecer un programa de estancias académicas para los profesores, que cuente con el apoyo de la administración, en la Universidad de Murcia en España, en la Universidad Complutense? de España, en la Umeå University y en la Universidad de Aix Provence de Francia.
- 3.9. Favorecer la conformación y el desarrollo de redes y alianzas estratégicas internacionales de generación y aplicación innovadora del conocimiento en temas relevantes para el desarrollo social de la entidad.
- 1.1.1 Establecer alianzas internacionales con organismos dedicados al desarrollo social.
  - 1.1.2 Aumentar la participación en redes académicas de colaboración en donde confluyan universidades, centros de investigación y organismos especializados a nivel internacional en temas que incidan en el desarrollo social.
- 3.10. Apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.
- 3.10.1. Establecer convenios con otras universidades, centros de investigación y escuelas de trabajo social de alto prestigio internacional, como las Universidades Complutense y de Murcia en España, la Aix Provence of Sweden, para que difundan las publicaciones de los profesores.
  - 3.10.2. Crear un comité que contribuya a la búsqueda de espacios idóneos para la publicación de los productos académicos de los profesores.
  - 3.10.3. Capacitar a los profesores en las bases y los lineamientos para la publicación de artículos científicos.
  - 3.10.4. Aumentar el número de publicaciones de los profesores: libros, artículos en revistas arbitradas e indexadas de alto prestigio y de nivel internacional.
  - 3.10.5. Intensificar la participación de los profesores en eventos académicos internacionales, para dar a conocer sus productos académicos de calidad.

- 3.11. Contribuir a que los profesores cuenten con la formación y actualización académica y pedagógica para garantizar un buen desempeño en el cumplimiento de sus funciones.
  - 3.11.1. Elaborar un programa estratégico para la realización y/o conclusión de estudios de doctorado con la participación de los PTC.
  - 3.11.2. Realizar actualización disciplinaria a los profesores mediante la impartición de cursos de desarrollo humano y de modelos de intervención en trabajo social.
  - 3.11.3. Capacitar a los PTC con cursos especiales sobre protocolos de proyectos de investigación, estadística y redacción de artículos científicos en español y en inglés.
  - 3.11.4. Operar el programa de formación docente con enfoque en competencias y centrado en el aprendizaje y en el uso de nuevas tecnologías, para fortalecer el área pedagógica.
  - 3.11.5. Desarrollar en el personal académico las competencias pedagógicas para el desempeño en el cumplimiento de sus funciones.
  
- 3.12 Permitir la participación de los docentes en el mejoramiento del uso de las Tic's en la docencia.
  - 3.12.1. Incorporar tecnología de vanguardia en las actividades del proceso educativo y de investigación del posgrado, para coadyuvar al aseguramiento de la calidad de los PE.
  - 3.12.2. Integrar en las evidencias de aprendizaje el uso de las TIC's en las diferentes unidades de aprendizaje.
  
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
  - 4.1. Fortalecer las condiciones para la organización y el funcionamiento regular de las academias de la FTSyDH; evaluar al final de cada ciclo escolar sus resultados y, en su caso, llevar a cabo las acciones requeridas para robustecer su funcionamiento.
    - 4.1.1. Reestructurar las bases de funcionamiento de las academias de la FTSyDH por áreas del conocimiento, de acuerdo con los lineamientos del MEyA y con los nuevos requerimientos de la educación superior.
    - 4.1.2. Realizar evaluación intermedia y final en cada ciclo escolar sobre los resultados del trabajo de las académicas, para que sirvan de base al realizar las acciones pertinentes de mejora de su funcionamiento.
    - 4.1.3. Evaluar los productos de las academias a fin de que sean un insumo importante en la reformulación curricular y la actualización de las actividades de aprendizaje.
  
  - 4.2. Asegurar que la FTSyDH cuente con lineamientos actualizados para el diseño, la operación y el desarrollo de sus programas educativos que propicien acreditaciones nacionales e internacionales, y en el caso de los programas de posgrado, el mantenimiento en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.
    - 4.2.1. Crear un proyecto integral para impulsar los indicadores que permitan asegurar las próximas acreditaciones y re-acreditaciones a nivel nacional e internacional de los Programas Educativos.

- 4.2.2. Atender las recomendaciones de ACCECISO, dándoles seguimiento puntual para reforzar los indicadores requeridos para la re-acreditación del Programa de Licenciatura por el organismo especializado reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
  - 4.2.3. Evaluar continuamente el desempeño de cada programa de posgrado adscrito al PNP, a fin de asegurar su permanencia en él y la elevación de su nivel de evaluación.
  - 4.2.4. Investigar los lineamientos a seguir para lograr la acreditación internacional de los programas y trabajar en ese sentido para lograrlos.
  - 4.2.5. Mantener la acreditación internacional del Programa de “Doctorado en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas comparadas de Bienestar Social” por el SACS, dando seguimiento puntual a los indicadores requeridos por el organismo acreditador.
- 4.3. Construir una metodología –alineada con la creada por la Institución-- para la realización de estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores, que permita la comparación de los resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 4.3.1. Estructurar una base de datos de estudiantes, egresados y empleadores, a fin de asegurar el insumo de información para la calidad de los programas y procesos educativos.
  - 4.3.2. Realizar periódicamente estudios de seguimiento de egresados y retomar sus resultados para implementar acciones de mejora continua en los programas y procesos educativos.
  - 4.3.3. Realizar sistemáticamente estudios de empleadores que sirvan de base en la toma de decisiones para la mejora continua de los procesos educativos.
- 4.4. Evaluar y sistematizar los niveles de formación de los estudiantes de nuevo ingreso y sus debilidades educativas, para canalizarlos al programa de talentos o de actividades compensatorias, y con ello propiciar su nivelación, permanencia y buen desempeño en la realización de sus estudios.
- 4.4.1. Establecer mecanismos de evaluación diagnóstica y elaborar un proyecto inter academias para propiciar una mejora continua de los procesos formativos.
  - 4.4.2. Identificar las necesidades de los estudiantes y proponer talleres o seminarios en actividades extra aula.
  - 4.4.3. Evaluar los hábitos de estudio en el curso de inducción para estudiantes de primer ingreso, a fin de realizar la adecuada toma de decisiones que propicien su buen desempeño estudiantil.
- 4.5. Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja. Utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas

- 4.5.1 Establecer lineamientos para la realización de los estudios de trayectoria estudiantil de los diferentes PE, con el objetivo de tomar decisiones acertadas para atender las necesidades de los estudiantes y poder canalizarlas a las áreas oportunas.
  - 4.5.2 Llevar a cabo un seguimiento semestral de los indicadores de eficiencia terminal.
- 4.6. Evaluar el funcionamiento del Programa de Tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes de la FTSyDH. Utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 4.6.1. Diseñar un instrumento para que el estudiante evalúe al departamento encargado de las tutorías, así como a los tutores, y realizar un estudio con los resultados implementando las mejoras pertinentes.
  - 4.6.2. Reestructurar, en su caso, los lineamientos del Programa de Tutorías, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por los estudiantes.
- 4.7. Fortalecer cada cinco años los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de seguimiento de egresados y de trayectorias escolares, en necesidades del desarrollo social estatal y regional y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 4.7.1. Establecer un sistema de revisión y actualización permanente de los Programas Educativos, que permita la mejora continua incorporando retos y tendencias de la educación superior y de la profesión.
  - 4.7.2. Actualizar a PTC y a los integrantes del Comité Curricular sobre seguimiento, evaluación y rediseño del Plan de Estudios basado en competencias y centrado en el aprendizaje, con las bases del Modelo Educativo de la UANL.
  - 4.7.3. Evaluar la correspondencia entre la formación profesional y las necesidades del mercado laboral con base en los diferentes estudios de seguimiento de egresados, de empleadores, de nuevos yacimientos??? laborales y del mercado laboral en general.
  - 4.7.4. Realizar estudios comparativos de los diferentes planes de estudio nacionales e internacionales.
- 4.8. Someter a evaluación externa los programas educativos de la FTSyDH con fines de diagnóstico y de acreditación. Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 4.8.1. Crear un comité que atienda las necesidades y los requerimientos de los organismos de acreditación para evaluar los programas.
  - 4.8.2. Revisar los lineamientos y requisitos de acreditación nacional e internacional.
  - 4.8.3. Difundir los diferentes mecanismos de evaluación a los que se somete la Facultad, para que los administrativos, profesores y estudiantes conozcan la importancia de los mismos para la Universidad y la Facultad.

- 4.9. Difundir y analizar los resultados de la evaluación externa de los programas de licenciatura y posgrado para diseñar, a través de procesos participativos, acciones que contribuyan a la atención oportuna de las recomendaciones formuladas por los organismos acreditadores externos.
  - 4.9.1. Efectuar reuniones de trabajo y análisis con los docentes de la Facultad para discutir los resultados de las evaluaciones externas.
  - 4.9.2. Crear un proyecto para atender puntualmente las recomendaciones de ACCECISO y dar seguimiento a las mismas.
  - 4.9.3. Establecer procesos participativos para dar atención a cada una de las recomendaciones formuladas por los organismos acreditadores externos.
  
- 4.10. Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
  - 4.10.1. Consolidar el sistema permanente de seguimiento de egresados de la licenciatura y el posgrado.
  - 4.10.2. Realizar periódicamente estudios para conocer el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores.
  - 4.10.3. Con base en los resultados obtenidos en los diversos estudios de satisfacción, generar propuestas de acción para la mejora continua.
  
- 4.11. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del nuevo Modelo Educativo de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos.
  - 4.11.1. Realizar talleres entre profesores para intercambiar experiencias de aprendizaje de acuerdo con el Modelo Educativo, y visualizar en ellas su desempeño magisterial.
  - 4.11.2. Diseñar, desde las coordinaciones de las academias, instrumentos especiales para evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo.
  - 4.11.3. Capacitar a los nuevos docentes sobre el Modelo Educativo de la UANL, y evaluar su desempeño en la aplicación del mismo.
  
- 4.12. Formular, para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la FTSyDH, un plan de acción a tres años, para:
  - 4.12.1. Asegurar la impartición del programa, con base en el Modelo Educativo de la Universidad y la actualización continua de los profesores.
  - 4.12.2. Lograr o mantener su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales e internacionales vigentes de evaluación y acreditación.
  - 4.12.3. Lograr la incorporación del programa en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL.
  - 4.12.4. Incrementar las tasas de retención y de eficiencia terminal;
  - 4.12.5. Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y la movilidad estudiantil.
  - 4.12.6. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas de profesores y estudiantes.

- 4.12.7. Establecer las bases para lograr la acreditación por algún organismo acreditador de alcance internacional de reconocido prestigio.
  - 4.12.8. Especificar las acciones para asegurar en los programas de posgrado su pertinencia y lograr su permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT elevando su nivel a internacional.
- 4.13. Asegurar que los planes de acción de los programas educativos se evalúen al término de cada ciclo escolar, para verificar sus impactos y, en su caso, realizar oportunamente las adecuaciones necesarias.
- 4.13.1. Diseñar mecanismos de evaluación para la medición del plan de acción de cada uno de los PE al término de cada ciclo escolar, para realizar las adecuaciones pertinentes.
  - 4.13.2. Socializar los resultados de las evaluaciones docentes para conocer las áreas de oportunidad y trabajar en ellas.
  - 4.13.3. Establecer indicadores de desempeño de cada programa académico y hacer un análisis de los mismos.
- 4.14. Fortalecer la Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad para todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad, sustentándose en:
- 4.14.1. El proyecto de Visión 2020 UANL y FTSDH, así como en el Plan de Desarrollo y sus actualizaciones.
  - 4.14.2. Procesos participativos de planeación estratégica para la toma de decisiones.
  - 4.14.3. Esquemas de seguimiento y evaluación de las funciones y de los programas académicos.
  - 4.14.4. Códigos deontológicos y de buenas prácticas para todas las funciones de la Dependencia.
  - 4.14.5. Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores.
  - 4.14.6. Análisis del clima laboral de la Dependencia y acciones para su mejora.
  - 4.14.7. Programas que promueven la satisfacción del personal y la mejora continua del clima laboral, y que reconocen y estimulan el trabajo sobresaliente.
  - 4.14.8. Procesos certificados con base en normas internacionales.
- 4.15. Dar seguimiento y evaluar el desarrollo y los impactos del Programa de Fortalecimiento Institucional y sus actualizaciones periódicas.
- 4.15.1. Socializar entre todo el personal de la Dependencia los resultados de las evaluaciones del PIFI, con el fin de conocer los apoyos recibidos y que nos permita medir el impacto de los mismos.
- 4.16. Determinar el índice de satisfacción del Programa de Educación Continua y, con base en los resultados, llevar a cabo, en su caso, las adecuaciones requeridas.
- 4.16.1. Evaluar el programa de educación continua a través de medir el índice de satisfacción en las instituciones que han recibido el servicio.

- 4.16.2. Aplicar, al finalizar cada curso, taller y/o diplomado, una evaluación sobre su satisfacción con respecto a los servicios recibidos.
  - 4.16.3. Hacer un análisis para emprender acciones en las áreas de oportunidad, así como estrategias para mantener las fortalezas.
5. Contribución al desarrollo de Estudios de Licenciatura, Posgrado y de Investigación.
- 5.1. Formular lineamientos para los PE de licenciatura y posgrado que permitan sustentar y reconocer la movilidad estudiantil entre los programas educativos ofrecidos por la FTSyDH, considerando el Modelo Educativo de la UANL.
    - 5.1.1. Establecer los lineamientos para que los estudiantes puedan optar por diferentes unidades de aprendizaje ofrecidas en los PE de la Facultad.
    - 5.1.2. Establecer los lineamientos para que los estudiantes de la FTSyDH puedan optar por otras unidades de aprendizaje ofrecidas en los diferentes PE de otras dependencias de la Universidad, de acuerdo con las bases establecidas en el Modelo Educativo de la UANL.
  - 5.2. Asegurar que la FTSyDH cuente con un plan de desarrollo que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Posgrado y con la participación activa de los cuerpos académicos, establezca la Visión de la Dependencia al año 2020, así como estrategias a implementar para garantizar el desarrollo armónico y equilibrado, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas, el fomento de la educación ambiental y su contribución efectiva al logro de la Visión 2020.
    - 5.2.1. Integrar la información requerida para la elaboración del Plan de Desarrollo de la FTSyDH.
    - 5.2.2. Trabajar con los Cuerpos Académicos en la elaboración del Plan de Desarrollo y en el establecimiento de la Visión 2020 de la FTSyDH.
    - 5.2.3. Realizar jornadas de conservación que fomenten la educación ambiental, con el apoyo de los integrantes de los Cuerpos Académicos.
  - 5.3. Evaluar anualmente el avance en la implementación del Plan de Desarrollo de la FTSyDH y realizar ajustes, en su caso, sin cambiar su carácter estratégico, para asegurar su vigencia y pertinencia en el logro de sus objetivos y metas.
    - 5.3.1. Integrar un comité evaluador que dé seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo.
    - 5.3.2. Actualizar periódicamente el Plan de Desarrollo para asegurar el buen funcionamiento de la FTSyDH, así como la calidad de sus procesos y de los programas educativos que imparte.
  - 5.4. Formar redes académicas que permitan el desarrollo de vínculos entre los cuerpos académicos de la Facultad, de otras facultades de la UANL, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.

- 5.5. Participar en redes académicas de colaboración en donde confluyan universidades, centros de investigación y organismos especializados a nivel nacional e internacional.
- 5.6. Difundir la oferta educativa de posgrado de la FTSyDH en medios de interés para la captación de estudiantes de alto desempeño.
6. Intercambio, Vinculación y Cooperación Académica en los sectores público, social y productivo.
  - 6.1. Diseñar e implementar programas educativos de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
    - 6.1.1. Generar mecanismos administrativos que permitan la equivalencia de créditos y calificaciones con otras instituciones.
    - 6.1.2. Realizar convenios colaborativos a fin de adecuar los programas ya existentes a una modalidad binacional.
    - 6.1.3. Establecer lineamientos para instituir la modalidad mixta en los PE.
  - 6.2. Apoyar e incentivar la realización de proyectos en colaboración con entidades y organismos de los sectores público, social y productivo en áreas de interés para las partes y que contribuyan al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión.
    - 6.2.1. Identificar instituciones u organismos que puedan incentivar a los estudiantes y egresados en proyectos de responsabilidad social
    - 6.2.2. Promover convenios de colaboración con instituciones para la realización de proyectos con líneas de interés que atiendan las demandas sociales.
  - 6.3. Apoyar e incentivar la realización de proyectos que contribuyan a identificar necesidades de los sectores público, social y productivo.
    - 6.3.1. Establecer un programa de investigación para identificar necesidades de los sectores social y productivo.
    - 6.3.2. Colaborar en proyectos gubernamentales con enfoques sociales y humanos que coadyuven en la identificación de las necesidades y refuercen la responsabilidad social en la formación profesional de los estudiantes.
  - 6.4. Socializar el programa de educación continua de la FTSyDH.
    - 6.4.1. Realizar reuniones informativas con los egresados de la Facultad y carreras afines, ofreciendo los servicios de capacitación y actualización
    - 6.4.2. Difundir los cursos de educación continua en las diversas instituciones con las que se tienen convenios.
    - 6.4.3. Promover los cursos del Departamento de Educación Continua en el Coloquio Anual y otros eventos nacionales e internacionales de la Facultad y de la Universidad.

- 6.5. Identificar necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como para la educación de adultos (no alfabetización), que puedan ser atendidas a través del Programa de Educación Continua de la FTSyDH.
  - 6.5.1. Realizar sesiones de trabajo con organismos de la sociedad civil y otras instituciones, a fin de identificar necesidades de capacitación.
  - 6.5.2. Mantener actualizada la base de datos de egresados para ofertar los servicios de educación continua.
  - 6.5.3. Elaborar diagnósticos sociales para incorporar necesidades de capacitación de Educación de Adultos.
  
- 6.6. Exponer al Consejo Consultivo Interinstitucional el Modelo de RSUANL para su enriquecimiento, así como los avances en su implementación por parte de la FTSyDH.
  - 6.6.1. Presentar al Consejo Consultivo Interinstitucional los lineamientos del programa de responsabilidad social del UANL y su adaptación en la FTSyDH, para su discusión y retroalimentación.
  - 6.6.2. Incorporar las opiniones del Consejo Consultivo Interinstitucional en la implementación del RSUANL.
  
7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.
  - 7.1. Gestionar la ampliación y/o adaptación de la infraestructura física y el equipamiento tecnológico
    - 7.1.1. Habilitar áreas especiales que favorezcan el uso de nuevas tecnologías y herramientas básicas de comunicación que coadyuven en la mejora de la formación académica de los profesores y estudiantes.
    - 7.1.2. Crear condiciones para el aprendizaje colaborativo equipando los salones como aulas inteligentes con tecnología de información y comunicación.
    - 7.1.3. Ampliar los espacios físicos, construyendo salones y áreas especiales para atender la creciente matrícula de los PE.
    - 7.1.4. Crear más cubículos para profesores y áreas de trabajo.
    - 7.1.5. Adaptar las áreas de uso común, como Sistemas y Biblioteca, para que tengan acceso los estudiantes con capacidades diferentes.
    - 7.1.6. Remodelar y ampliar el Auditorio.
  
  - 7.2. Apoyar al docente para la actualización de sus herramientas computacionales.
  
  - 7.3. Asegurar que la FTSyDH sea parte del Plan Rector de la UANL para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de las necesidades identificadas.
    - 7.3.1. Gestionar ante autoridades universitarias el plan de modificación y remodelación de áreas de infraestructura en la Facultad.
    - 7.3.2. Solicitar a instancias externas (PIFI) recursos para responder a las demandas relacionadas con la infraestructura y el equipamiento de la Facultad.

- 7.4. Formular lineamientos --de acuerdo con los institucionales-- para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas, y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la FTSDH, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
  - 7.4.1. Consultar con organismos e instituciones acreditadas lo referente a la protección del medio ambiente.
  - 7.4.2. Analizar los espacios y materiales a utilizar en las construcciones y adecuaciones de la Dependencia.
  - 7.4.3. Realizar un aprovechamiento óptimo de los espacios físicos y de la infraestructura académica de la Facultad.
  - 7.4.4. Crear, por parte de la comunidad estudiantil, proyectos sustentables en el uso de recursos de la Facultad.
  - 7.4.5. Diseñar un manual de procedimientos para eficientar el uso y reemplazo de infraestructura y equipamiento, considerando necesidades específicas.
  
8. Procuración de fondos y desarrollo económico.
  - 8.1. Gestionar recursos para Incrementar la cobertura de atención de la demanda de educación superior en la Dependencia, privilegiando la equidad y asegurando la calidad.
  - 8.2. Gestionar recursos para asegurar la mejora continua de los programas y procesos educativos.
  - 8.3. Gestionar recursos para ampliar la cobertura de becas para estudiantes en condiciones económicas adversas, que coadyuven a mejorar el acceso, la permanencia, el desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios.
  - 8.4. Gestionar recursos para ampliar la cobertura del programa de movilidad de estudiantes, en especial de aquellos en condición de desventaja.
    - 8.4.1. Investigar los requisitos para acceder a programas internacionales de apoyo a estudiantes y profesores
    - 8.4.2. Apoyar con becas para congresos e intercambios a estudiantes con un buen nivel académico y que carezcan de recursos para asistir a ellos
    - 8.4.3. Informar oportunamente a los estudiantes sobre las convocatorias de eventos académicos, así como los requerimientos de becas que se ofrecen y sus trámites.
  - 8.5. Fortalecer la participación de la FTSDH en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos y de investigación, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
    - 8.5.1. Crear un comité para la revisión de oportunidades de recursos y becas nacionales e internacionales.

- 8.5.2. Difundir entre la comunidad académica las convocatorias de entidades financiadoras de proyectos.
- 8.5.3. Organizar un taller sobre los lineamientos del acceso a becas para programas de investigación.

## 9. Internacionalización.

- 9.1. Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.
- 9.2. Gestionar el desarrollo de programas educativos, en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.
  - 9.2.1. Apoyar la incorporación de los académicos en redes de colaboración internacional para desarrollar programas en conjunto con IES internacionales de reconocido prestigio, como las Universidades de Murcia y Complutense en España, la Umea Universitet of Sweden y la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina.
  - 9.2.2. Determinar instituciones potenciales con las que se pueden realizar programas educativos de doble titulación.
  - 9.2.3. Desarrollar estancias cortas de estudiantes en instituciones en el extranjero y crear proyectos comunitarios con instituciones educativas o gubernamentales extranjeras.
- 9.3. Difundir la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
  - 9.3.1. Re-diseñar la página WEB de la FTSyDH con traducción al inglés y a otros idiomas.
  - 9.3.2. Utilizar medios electrónicos para difundir los programas educativos.
  - 9.3.3. Promover la oferta educativa de la Facultad en eventos y actividades organizadas en instituciones educativas del extranjero.
  - 9.3.4. Promover en revistas de corte internacional los programas educativos que ofrece la Facultad.
- 9.4. Incrementar el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la FTSyDH.
  - 9.4.1. Promocionar los programas educativos de la FTSyDH en otras universidades, mediante medios electrónicos.
  - 9.4.2. Establecer convenios de colaboración con programas educativos extranjeros para que alumnos extranjeros lleven a cabo prácticas institucionales en la localidad.
  - 9.4.3. Difundir los programas educativos de la FTSyDH en los congresos internacionales de trabajo social.
- 9.5. Gestionar de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 de la FTSyDH y UANL.

- 9.5.1. Elaborar una base de datos que integre programas de calidad en instituciones nacionales e internacionales que ofrezcan programas similares al de la Dependencia, con el fin de analizar la pertinencia y viabilidad de realizar un convenio de colaboración.
  - 9.5.2. Aumentar la movilidad de los estudiantes y profesores-investigadores a través del intercambio y las estancias académicas con organismos e instituciones de alto prestigio a nivel internacional.
  - 9.5.3. Contactar instituciones de educación superior de corte internacional para establecer convenios de colaboración institucional.
  - 9.5.4. Dar seguimiento puntual a los convenios internacionales para asegurar los productos.
- 9.6. Diseñar e incorporar páginas personales de los profesores en la infraestructura de comunicaciones de la Universidad, a través de las cuales puedan tener un mayor contacto con la comunidad académica internacional, a la vez de contribuir a la internacionalización de la Institución, considerando para ello los lineamientos que para tal propósito establezca la Universidad.
- 9.6.1. Crear páginas web para los cuerpos académicos y profesores, en las que puedan mantener un contacto personalizado con la comunidad académica y estudiantil de otras instituciones internacionales.
  - 9.6.2. Crear un directorio de difusión de la planta docente en la página de Internet que contenga la experiencia académica y las líneas de investigación.
- 9.7. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones.
- 9.7.1. Lograr presencia de la FTSyDH en foros y asociaciones internacionales de prestigio.
  - 9.7.2. Continuar con la organización anual del “Coloquio Internacional de Políticas Sociales Sectoriales”.
  - 9.7.3. Promover la participación de los docentes en foros internacionales para el análisis de problemas que acontecen en la actualidad.
  - 9.7.4. Organizar encuentros académicos con colegas docentes de otras universidades extranjeras, presenciales y a distancia, y a través de conferencias virtuales, a fin de compartir la experiencia de formar profesionales del trabajo social y alternativas de mejora.
  - 9.7.5. Que los CA consolidados y en consolidación de la FTSyDH involucren a docentes y estudiantes de la Facultad en proyectos y/o foros de nivel internacional.
- 9.8. Diseñar e implementar un plan de internacionalización de la FTSyDH.
- 9.8.1 Designar un coordinador en asuntos de internacionalización de la Dependencia.
  - 9.8.2. Elaborar el plan de internacionalización con la participación de los diferentes Cuerpos Académicos, de directivos y de profesores.
  - 9.8.3 Dar seguimiento a los procesos y convenios de internacionalización.

10. Gestión institucional responsable.
- 10.1. Implementar un plan de acción para que en la FTSyDH se socialice el Plan de Desarrollo 2012-2020 entre el personal académico y administrativo, así como entre la población estudiantil.
- 10.1.1. Realizar reuniones informativas con profesores y estudiantes donde se presenten y expliquen los elementos más significativos del Plan de Desarrollo.
- 10.1.2. Difundir en trípticos el Plan de Desarrollo entre la comunidad docente, estudiantil y administrativa.
- 10.1.3. Dar a conocer el Plan de Desarrollo de la FTSyDH a través de la página Web de la Facultad.
- 10.1.4. Utilizar recursos electrónicos, como el Facebook, Tweeter o la página de la Facultad, para socializar diversas acciones y estrategias del Plan de Desarrollo.
- 10.2. Asegurar que la FTSyDH cuente con un comité para la implementación, el seguimiento y la evaluación anual de los avances e impactos del Plan de Desarrollo y del cumplimiento de sus metas. Con base en los resultados adecuar, en su caso, las estrategias del Plan para asegurar su vigencia, pertinencia y el cumplimiento de sus metas.
- 10.3. Incentivar y apoyar el desarrollo de procesos participativos de planeación estratégica que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la FTSyDH, y con ello propiciar el enriquecimiento continuo del Plan de Desarrollo.
- 10.3.1. Involucrar a toda la comunidad de la FTSyDH en los procesos de planeación para identificar fortalezas y debilidades, actualizando periódicamente con estos insumos el Plan de Desarrollo.
- 10.3.2. Continuar con el análisis del clima laboral para ser considerado por el comité evaluador del Plan de Desarrollo.
- 10.4. Incentivar el diseño de iniciativas oportunas y con altos niveles de pertinencia y calidad para el diseño y la aplicación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.
- 10.5. Establecer esquemas institucionales que sustenten enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo.
- 10.5.1. Realizar un evento de enlace interinstitucional con la presentación de experiencias y propuestas profesionales.
- 10.5.2. Establecer los vínculos y negociación de espacios en empresas y dependencias públicas para los estudiantes y egresados.
- 10.6. Socializar el Modelo de RSUANL y asegurar la capacitación y homologación de la conceptualización y operación de la responsabilidad social en la FTSyDH.
- 10.6.1. Difundir el Modelo de Responsabilidad Social entre profesores, estudiantes y personal no docente.

- 10.6.2. Difundir el Modelo de Responsabilidad Social entre las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se tienen convenios y relaciones sociales.
- 10.6.3. Evaluar la operación del Modelo de RSUANL en la Facultad y los resultados de la responsabilidad social.
- 10.7. Identificar y evaluar los programas y/o acciones institucionales ya existentes, en función de las dimensiones del Modelo de RSUANL, y evaluar sus alcances e impactos.
  - 10.7.1. Elaborar un esquema de seguimiento y evaluación que permita conocer qué se tiene, qué se debe mejorar y qué falta, para cumplir con el Modelo de Responsabilidad Social.
- 10.8. Asegurar que las autoridades incorporen en sus discursos y acciones componentes del modelo de RSUANL. Establecer un esquema de seguimiento y evaluación para propiciar congruencia entre el discurso y el quehacer institucional.
  - 10.8.1. Fomentar la participación de todos en el seguimiento y la evaluación del modelo RSUANL.
- 10.9. Integrar un Comité de Responsabilidad Social de la FTSyDH, presidido por la Directora, que tenga entre sus funciones dar seguimiento y evaluar la implementación del modelo RSUANL en el ámbito de la FTSyDH.
  - 10.9.1. Crear un comité de responsabilidad social conformado por un equipo interdisciplinario.
- 10.10. Formular lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la FTSyDH, en el uso eficiente de la energía y del agua, para la gestión de materiales y residuos, y para el uso del suelo y preservación del patrimonio cultural.
  - 10.10.1. Coordinarse con organismos acreditados en materia ambiental.
  - 10.10.2. Diseñar un plan de ambiente y sustentabilidad de la FTSyDH.
- 10.11. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la FTSyDH la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como los derechos humanos y la no discriminación.
  - 10.11.1. Realizar talleres con el personal docente, no docente y estudiantes sobre valores, derechos humanos y la no discriminación
  - 10.11.2. Realizar la campaña “sin práctica no hay valores” para promover valores académicos, éticos y civiles entre toda la comunidad docente, administrativa y estudiantil
- 10.12. Apoyar la certificación de procesos, con base en normas nacionales e internacionales, otorgando prioridad a los que ofrecen servicios de apoyo a la formación de los alumnos y a los proyectos de vinculación.
  - 10.12.1. Establecer lineamientos para que el programa educativo de licenciatura cuente con

- un proyecto que precise las acciones a emprender para asegurar su re-acreditación por ACCESISO como organismo acreditador perteneciente al COPAES.
- 10.12.2. Mantener la certificación de los procesos de la FTSyDH bajo la Norma ISO 9001-2008.
  - 10.13. Apoyar el funcionamiento regular del Consejo Consultivo de la FTSyDH.
    - 10.13.1. Consolidar el Consejo Consultivo con representantes de instituciones nacionales e internacionales.
    - 10.13.2. Establecer un programa de seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo.
  - 10.14. Actualizar de manera permanente al personal administrativo y directivo de la FTSyDH en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.
    - 10.14.1. Continuar con la implementación del programa de capacitación del personal administrativo y directivo de la Facultad.
  - 10.15. Realizar estudios anuales de clima laboral y, con base en los resultados obtenidos, implementar, en su caso, acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
    - 10.15.1. Continuar con la realización y el análisis del estudio de clima laboral.
    - 10.15.2. Elaborar anualmente un plan de trabajo con acciones específicas emanadas del análisis del estudio de clima laboral.
    - 10.15.3. Dar seguimiento al plan de trabajo emanado del estudio de clima laboral.
  - 10.16. Determinar el índice de satisfacción de los miembros de la comunidad y utilizar los resultados para la mejora continua de los programas y servicios de la FTSyDH.
    - 10.16.1. Continuar con la realización de estudios de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, así como de la implementación de acciones que nos conduzcan a la mejora continua.
  - 10.17. Incentivar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
    - 10.17.1. Promover la participación estudiantil en las diferentes brigadas educativas y asistenciales que organiza la UANL y otras instituciones de bienestar social.
    - 10.17.2. Impartir talleres para inculcar la práctica de los valores entre los estudiantes y la población en general.
  - 10.18. Apoyar la realización de campañas periódicas de refuerzo de identidad.
    - 10.18.1. Continuar con la participación de estudiantes en la difusión de la carrera que realiza el Departamento de Bolsa de Trabajo.
    - 10.18.2. Apoyar a los estudiantes de la mesa directiva en la elaboración de una revista o periódico estudiantil en donde el estudiante pueda expresar su experiencia profesional.
    - 10.18.3. Realizar eventos diversos encaminados a reforzar la identidad, como encuentros,

foros y la distribución de materiales alusivos a los fundamentos de calidad de la FTSDH: Valores, Misión, Visión, Política de Calidad, entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

- 10.19. Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes de la FTSDH en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.
- 10.19.1. Apoyar la participación de la FTSDH en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional, para dar a conocer sus contribuciones más relevantes en el cumplimiento de su misión.
- 10.19.2. Diseñar y aplicar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén informadas sobre el quehacer de la FTSDH y sus logros.
- 10.20. Determinar periódicamente la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la FTSDH y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 10.20.1. Realizar un estudio de opinión social sobre el cumplimiento de las funciones de la FTSDH, con organizaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, escuelas, etc., para tomar decisiones fundamentadas de actuación que redunden en la mejora continua.
- 10.21. Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos institucionales en el Portal Web de la FTSDH.

Tabla 11. Estrategias y acciones del Plan de Desarrollo.

	PROGRAMA PRIORITARIO	NÚMERO DE ESTRATEGIAS	NÚMERO DE ACCIONES
1	Gestión responsable de la formación.	19	80
2	Gestión responsable del conocimiento y la cultura.	8	25
3	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	12	35
4	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.	16	57
5	Contribución al desarrollo de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación.	6	7
6	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.	6	15
7	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.	4	13
8	Procuración de fondos y desarrollo académico.	5	6
9	Internacionalización.	8	24
10	Gestión institucional responsable.	21	35
	<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>297</b>

## II. Los indicadores y las metas del Plan de Desarrollo de la FTSyDH 2012-2020.

Tabla 12. Los Indicadores y las metas.

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>MATRÍCULA</b>									
1	a	Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de Estudiantes inscritos en programas de licenciatura	Estudiante de licenciatura	1050	1158	1210	1260	Escolar y Archivo Secretaría Académica
	b	Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de Estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	53	59	62	62	Escolar y Archivo Estudios de Posgrado
2		Porcentaje de Estudiantes extranjero realizando estudios en programas de la FTSyDH	Estudiantes Extranjeros que realizan estudios en la FTSyDH Total de estudiantes	Estudiante Extranjero que realiza estudios en la FTSyDH	.72%	.82%	1.02%	1.43%	Escolar y Archivo
	Secretaría Académica								
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS</b>									
3	a	Porcentaje de programas de licenciatura que ha incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de Licenciatura que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
	b	Porcentaje de programas de posgrado que ha incorporado el Modelo Educativo y el INDICADOR Académico de la UANL	Programas de Posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total FÓRMULA de programas de posgrado	Programa de Posgrado	0%	33%	66%	100%	Subdirección de Posgrado

		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>CALIDAD</b>									
4	a	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%/ Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	0%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
	b	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de posgrado con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%/ Total de Programas de posgrado evaluables	Programa de posgrado evaluable	66%	66%	100%	100%	Estudios de Posgrado
5	a	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Número de Programas evaluables de licenciatura en el nivel 1 del Padrón de los CIEES/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de Licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
	b	Porcentaje de Programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	Número de Programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
	c	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL	Programas de Licenciatura registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL/ Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	0%	0%	100%	100%	Secretaría Académica

	d	Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de Programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de Licenciatura evaluable	0%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
6	a	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Programa de Fomento a la Calidad (PFC) del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT	Número de programas de posgrado en el PFC /Total programas de posgrado	Programa de posgrado	33%	0%	0%	0%	Estudios de Posgrado
	b	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Número de Programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad/Total programas de posgrado	Programa de posgrado	66%	100%	100%	100%	Estudios de Posgrado
	c	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional	Número de Programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competente a nivel internacional/ Total programas de posgrado en el PNP	Programa de posgrado en el PNP	0%	0%	0%	33%	Estudios de Posgrado
7	a	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Estudiantes de Licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica

	b	Porcentaje de Estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de Licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de licenciatura	0%	100%	100%	100%	Secretaría Académica
	c	Porcentaje de Estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/ Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	100%	100%	100%	100%	Estudios de Posgrado
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>EDUCACIÓN CONTINUA</b>									
8		Número de Estudiantes atendidos en el programa de educación continua	Número de Estudiantes de educación continua	Estudiante de educación continua	110	136	186	300	Educación Continua
		INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>PLANTA ACADÉMICA</b>									
9	a	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica Subdirección
	b	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/ Total de Profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	49%	49%	55%	60%	Secretaría Académica

	c	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	88%	88%	89%	89%	Secretaría Académica
	d	Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores / Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo del nivel superior	29%	32%	37.7%	42.22%	Estudios de Posgrado
	e	Porcentaje de profesores capacitados en la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Profesores Capacitados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL/Total de profesores	Profesores	80.5%	90%	100%	100%	Secretaría Académica
	f	Porcentaje de profesores capacitado en la implementación del programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutorías Total de profesores	Profesor	48%	74%	100%	100%	Secretaría Académica
	g	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo que participan en el programa institucional de tutorías/ Total de profesores de tiempo completo	Profesor de tiempo completo	100%	100%	100%	100%	Secretaría Académica y Centro de Atención Integral al Estudiante
10	a	Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de Cuerpos académicos en proceso de consolidación/ Total de Cuerpos académicos	Cuerpo académico	40%	40%	20%	20%	Líderes de cuerpos Académicos
		Porcentaje de Cuerpos académicos consolidados	Número de Cuerpos académicos consolidados/ Total de Cuerpos académicos	Cuerpo académico	40%	40%	60%	60%	Líderes de cuerpos Académicos

	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>								
11	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Número de proyectos de investigación realizados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Proyecto de investigación	66%	60%	57%	55%	Investigación
12	Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Artículo publicado	.48	.53	.58	.60	Comité Editorial
13	Porcentaje de proyectos de Investigación financiados por los sectores sociales y privado	Proyectos de investigación financiados por los sectores social y privado / Total de proyectos de investigación de la FTSyDH	Proyecto de investigación	33%	40%	43%	45%	Investigación
	INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012 INICIAL MAZO	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	ÁREA RESPONSABLE EN LA DEPENDENCIA
<b>VINCULACIÓN</b>								
14	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/Total de proyectos	Proyecto	53%	52.8%	53.5%	55.5%	Prácticas Profesionales
15	Procesos certificados con base en normas internacionales	Cantidades	Procesos certificados	32	32	32	32	Departamento de Calidad
16	Porcentaje de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad / Total de personal directivo	Persona que ocupa un cargo de gestión directiva	100%	100%	100%	100%	Departamento de Calidad

## Reflexión final

La actualización del Plan de Desarrollo 2012-2020 permitió a la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano hacer una seria reflexión respecto a sus principales fortalezas y áreas de oportunidad. Mediante este proceso de planeación participativa, ha logrado redefinir sus estrategias, acciones y metas, y/o plantearse nuevas.

Se ha corroborado que los esfuerzos por elevar la calidad, en su sentido más amplio, han sido muy importantes, y que se han logrado solucionar muchas carencias; sin embargo, los retos aún son significativos y queda mucho por hacer.

Se hace entonces prioritario dar continuidad a nuestro proyecto integral, con el objetivo de lograr ser una dependencia universitaria de clase mundial y socialmente responsable a través de fortalecer la planta académica, lograr los estándares requeridos por el SNI y el PROMEP y contribuir al desarrollo de los CA; asimismo, avanzar en la formación integral del estudiante, lograr la re-acreditación del PE de licenciatura y la acreditación internacional, y apoyar a los PE del posgrado reconocidos por el PNP para asegurar la calidad académica de nuestra Facultad. En este sentido, los compromisos que se suscriben en este importante documento nos indican que la comunidad académica y los actores en los procesos de gestión y administración, encuentran en este trabajo una vía de gran relevancia para alcanzar las metas estimadas, contando con el compromiso explícito de los directivos, profesores, jefes de departamentos, coordinadores de programas y personal administrativo y de gestión.

Bajo estos parámetros, con la actualización del Plan de Desarrollo hemos dado un importante paso para lograr la Visión de la FTSyDH y coadyuvar al logro de la Visión 2020 de la UANL.